

2014

INFORME PRISMA

Pueblos Indígenas y Comunidades Rurales Defendiendo Derechos Territoriales

Estudios de Caso sobre Experiencias
de Prevención y Defensa ante
el Narcotráfico y el Crimen Organizado
en Mesoamérica



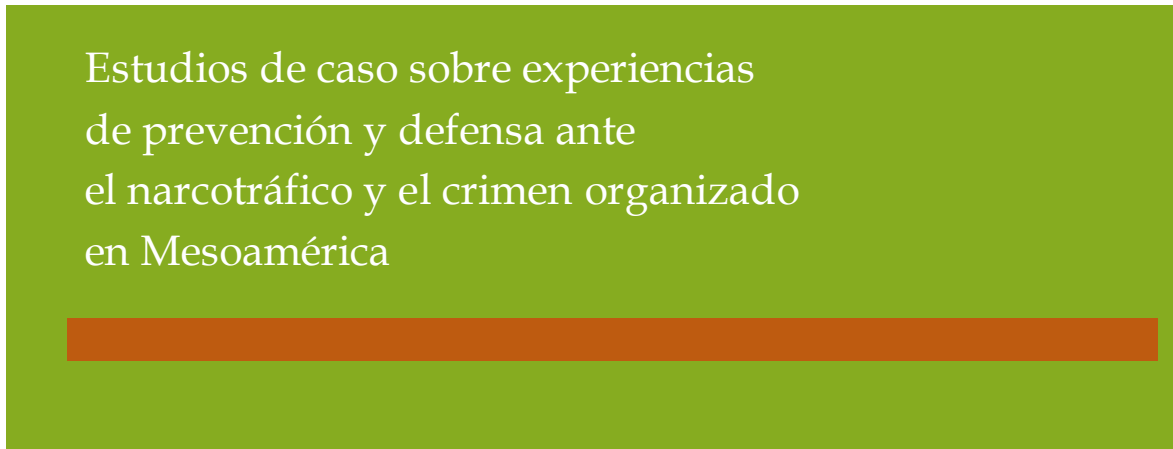


Esta publicación está liberada bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir Obras Derivadas Igual. Para mayor información: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_CL




INFORME PRISMA

Pueblos Indígenas y Comunidades Rurales Defendiendo Derechos Territoriales



Estudios de caso sobre experiencias
de prevención y defensa ante
el narcotráfico y el crimen organizado
en Mesoamérica



Contenido

Siglas	1
Resumen Ejecutivo	3
Executive Summary	6
Introducción	9
Experiencias de prevención y defensa territorial ante el narcotráfico en Mesoamérica	11
San Francisco Cherán, Estado de Michoacán (México)	11
Costa Grande, Estado de Guerrero (México)	15
Petén (Guatemala)	20
Vallecito, Colón (Honduras)	26
BOSAWAS, Región Autónoma del Atlántico Norte (Nicaragua)	30
Territorio Indígena Bribri, Talamanca (Costa Rica)	34
Comarca Emberá-Wounaan (Panamá)	38
Conclusiones y recomendaciones	42
Referencias	44



Siglas

ACOFOP	Asociación de Comunidades Forestales de Petén
ADII	Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena
ADITIBRI	Asociación de Desarrollo del Territorio Bribri
AFISAP	Asociación Forestal Integral de San Andrés Petén
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CODEHFOR	Hoy Instituto de Conservación Forestal (IFC)
CONADETI	Comisión Nacional de Demarcación y Titulación
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CRAC	Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FORESCOM	Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque S.A.
FOVIGRO	Empresa Estatal Forestal Vicente Guerrero (por sus siglas en inglés)
FSC	Consejo de Administración Forestal (por sus siglas en inglés)
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
GTIs	Gobiernos Territoriales Indígenas
INA	Instituto Nacional Agrario
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua
NRC	Consejo Noruego para Refugiados
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur de Nicaragua
RBM	Reserva de Biósfera Maya
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
RIBCA	Red Indígena Bribri-Cabecar
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OFRANEH	Organización Fraternal Negra Hondureña

ONU-REDD	Programa Colaborativo de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación en Países en Desarrollo
PNLT	Parque Nacional Laguna del Tigre
PNSL	Parque Nacional Sierra de Lacandón
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPOEG	Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero
ZUM	Zona de Usos Múltiples

Resumen Ejecutivo

En enero de 2014, la Revista Science publicó un influyente artículo que mostró cómo los grupos del narcotráfico y del crimen organizado están exacerbando las dinámicas de la deforestación en vastas y remotas zonas de bosque de Mesoamérica, que se encuentran relativamente lejos del alcance de las autoridades gubernamentales. Esos grupos están intensificando los patrones existentes de deforestación, talando bosques para la habilitación de pistas de aterrizaje ilegal y para establecer rutas ilícitas en zonas rurales, además de lavado de dinero basado en acciones que ocasionan deforestación, como la tala ilegal, la ganadería extensiva y la expansión de plantaciones de palma africana, entre otros. Estas dinámicas son especialmente desenfrenadas en áreas donde los sistemas de gobernanza y los derechos de propiedad sobre la tierra son débiles, donde los niveles de organización social son bajos y donde las estrategias de desarrollo territorial están pobremente definidas.

Si bien estas tendencias han devastado muchos territorios a través de Mesoamérica, también hay una serie de ejemplos alentadores de territorios donde las comunidades han prevenido, reducido o resistido la expansión del narcotráfico, el crimen organizado y la deforestación en sus territorios. Estrategias contra estas y otras fuerzas externas varían desde el fomento de las capacidades organizativas, hasta el fortalecimiento de la cohesión social y las oportunidades económicas para las comunidades, estas últimas, por su rol como un poderoso desincentivo para contener la infiltración de actores vinculados con el narcotráfico. Estas experiencias ponen de relieve la importancia del reconocimiento de los derechos comunitarios sobre los bosques, como un requisito fundamental y como factor habilitante para el surgimiento de

comunidades empoderadas y organizadas, con una participación de largo plazo en el futuro sostenible de su territorio. Lograr estas condiciones para el manejo sostenible de los bosques es aún más urgente, considerando el contexto de crisis climática global, y el papel clave que estas comunidades desempeñan en la provisión de servicios ecosistémicos para la mitigación del cambio climático.

En el Estado mexicano de Michoacán, comunidades indígenas purépecha, en el municipio de San Francisco Cherán, en los últimos años fueron objeto de crecientes invasiones de organizaciones criminales que empezaron a usurpar parte de las 20,000 hectáreas manejadas por estas comunidades indígenas. Dada la falta de respuesta efectiva de parte de las instituciones públicas, que a su vez fueron infiltradas por grupos ilícitos, esta comunidad indígena expulsó a los grupos criminales por la fuerza, incluyendo al alcalde y otros funcionarios municipales. Los elementos críticos en este proceso de resistencia, incluyen altos niveles de organización social, reforzados por el reconocimiento de los derechos forestales comunitarios, junto con la unidad colectiva en resistir las amenazas a la auto determinación indígena.

En el Estado de Guerrero, en el suroeste de México, la organización social ha surgido durante cinco décadas, a través de esfuerzos comunitarios de reclamo de derechos sobre los bosques. La Unión de *Ejidotes Forestales y Agrarios Hermenegildo Galeana*, fue una parte clave en ese proceso, reuniendo a las diferentes comunidades y negociando exitosamente con el Estado la ampliación de derechos forestales comunitarios. La construcción de mecanismos de gobernanza a múltiples escalas entre autoridades locales, regionales y federales, ha generado beneficios

positivos: en una región que se ha visto afectada por conflictos y por la destrucción ecológica, estas comunidades han logrado niveles mucho más bajos de violencia y de deforestación, que las comunidades vecinas.

En el norteño departamento de Petén, en Guatemala, las fuerzas del narcotráfico han ampliado dramáticamente su influencia durante la última década y han estado estrechamente ligadas a las dinámicas de deforestación. Durante los últimos 10 a 15 años, estas dinámicas han invadido áreas protegidas, como Laguna del Tigre y Sierra del Lacandón, donde la capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes es baja y donde los derechos de las comunidades no son claros o son precarios. La situación existente en esta zona de conservación estricta, contrasta fuertemente con otras regiones de la Reserva de la Biosfera Maya, donde derechos comunitarios fueron reconocidos durante la década de los noventa, y donde las dinámicas de deforestación han sido mucho menores o prácticamente eliminadas, debido al activo manejo forestal realizado por las concesiones forestales comunitarias y su vinculación con importantes beneficios sociales y económicos para los miembros de las comunidades.

En Vallecito, Honduras, comunidades garífunas de la Costa Atlántica han demostrado resiliencia, persistencia y gran coraje en contra de los desalojos violentos ocasionados por parte de grupos de narcotráfico vinculados con la palma africana, que ahora amenazan los bosques remanentes más grandes del país en la Mosquitia. Estas comunidades garífunas han recurrido a recursos legales, a campañas y protestas públicas para recuperar su tierra, a pesar de las campañas sistemáticas de terror, los asesinatos y la intimidación. Los altos niveles de organización y la sofisticación de las comunidades garífunas han sido fundamentales, dada la falta inicial de apoyo de parte del gobierno para hacer valer sus derechos sobre la tierra. Las estrategias implementadas por las comunidades garífunas finalmente condujeron a la recuperación exitosa

de sus tierras, aunque aún persisten desafíos legales.

En la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua (RAAN), la Nación Mayangna ha logrado enormes avances durante los últimos años en obtener el reconocimiento de sus derechos territoriales y en el fortalecimiento de su capacidad de gobernanza de sus bosques. A través de la Ley 28, aprobada en 1987, y la Ley 445, aprobada en 2003, los pueblos indígenas de la RAAN cuentan con una base legal y con procesos para fortalecer su autonomía. Desde 2007, más de 17 territorios indígenas han sido titulados, cubriendo por lo menos 2.5 millones de hectáreas. Este proceso ha sido clave para la Reserva de Biosfera BOSAWAS, cuya "zona núcleo" en su mayoría está compuesta por los territorios indígenas de la Nación Mayangna. El reconocimiento de los derechos indígenas y el fortalecimiento de la Nación Mayangna han mejorado claramente la gobernanza de la Reserva de BOSAWAS. Esto se refleja en las bajas tasas de deforestación en los territorios indígenas, en comparación con las zonas vecinas, que han sido taladas para la agricultura, la ganadería y la explotación forestal, que han estado asociadas más recientemente con la expansión de plantaciones de marihuana dentro de la Reserva, a cargo de actores externos a los pueblos indígenas. Estas comunidades han demostrado ser eficaces, no sólo en la defensa directa de sus territorios, sino también en la movilización de apoyos externos, como el Batallón Ecológico del Ejército de Nicaragua, una rama designada para vigilar las áreas protegidas del país.

En Costa Rica, las rutas del narcotráfico están invadiendo cada vez más los territorios indígenas, en particular en el sureste del país, ya que los grupos ilícitos utilizan rutas aéreas como método clave de transporte. Recientes investigaciones descubrieron las operaciones de una red de helicópteros en Costa Rica, en las proximidades de los territorios indígenas de la Costa Atlántica. Al mismo tiempo, grupos ilícitos han incorporado nuevas estrategias que se basan en

el uso de las áreas protegidas, como zonas seguras para el narcotráfico, dada la relativa falta de presencia del Estado. IncurSIONES recientes de grupos armados y altamente entrenados que llegaron en helicópteros a los territorios indígenas se encontraron con la movilización inmediata de las comunidades locales, las cuales, a pesar de no haber capturado a ninguna persona ajena a los territorios, incautaron documentos de identificación personal y notificaron a las autoridades correspondientes, lo que contribuyó a la intensificación posterior de las acciones de vigilancia en el territorio. Esta experiencia contrasta con otras áreas protegidas, que se esfuerzan por monitorear vastas áreas con escaso personal. Esta capacidad de monitoreo y comunicación de las comunidades locales, han sido fortalecidas a través de diversas acciones implementadas durante varias décadas, que se han basado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y en el apoyo a las visiones locales de desarrollo.

En el Darién, en Panamá, los pueblos indígenas de la Comarca Emberá-Wounaan, durante mucho tiempo han estado sometidos a presiones de grupos guerrilleros, del narcotráfico y del crimen organizado. Durante los últimos años, estas presiones han aumentado, tal como ocurre con grupos de narcotráfico, que cada vez más utilizan el Darién como un punto clave de enlace para el tráfico hacia el norte, por lo que se conoce "la boca del embudo". Las comunidades indígenas han sido víctimas de asesinatos, intimidación, desplazamiento y violencia del narcotráfico, además de la colaboración forzosa o mediante el pago de sumas exorbitantes de dinero para la colaboración de miembros indígenas, sobre todo jóvenes. Estas presiones han sido exacerbadas por las respuestas inadecuadas de las autoridades panameñas, las cuales han sido lentas en responder a solicitudes de refugiados colombianos, alojados por las comunidades en territorios indígenas panameñas. Debido a la falta de conocimiento y respeto de las normas y tradiciones indígenas, reconocidas

en la Constitución Política de Panamá para la Comarca Emberá-Wounaan, surgieron conflictos entre comunidades y efectivos militares del Servicio Nacional de Fronteras. Los pueblos indígenas Emberá y Wounaan, tanto de Panamá, como de Colombia, han trabajado juntos para proponer alternativas basadas en sus derechos y en sus sistemas de gobernanza, ante las estrategias predominantemente militares, impulsadas por los gobiernos de ambos países.

Las lecciones de estos casos revelan que, si bien hay nuevos patrones de deforestación impulsados por el narcotráfico y el crimen organizado en Mesoamérica, también hay evidencia de que diversas estrategias, han demostrado una gran capacidad de resiliencia frente a estas presiones en diversos territorios. Estos casos demuestran que el reconocimiento de los derechos comunitarios sobre los bosques son pilares fundamentales para garantizar beneficios económicos y sociales, que son críticos para contrarrestar las presiones del narcotráfico y el crimen organizado en zonas boscosas y otros territorios de Mesoamérica. En contraste con territorios donde estas condiciones para la gobernanza se han logrado, las actividades del narcotráfico y la deforestación prosperaron donde los derechos sobre la tierra y los recursos no están claros o están en disputa, donde existen bajos niveles de organización y donde la pobreza es elevada. Estas condiciones prevalecen en muchas de las áreas protegidas de la región, convirtiéndose prácticamente en "tierra de nadie", que terminan siendo zonas altamente vulnerables a la incursión ilícita de madereros, de ganaderos, de la expansión de plantaciones de palma africana, junto con acciones desplegadas por grupos del narcotráfico y del crimen organizado. Los resultados de este estudio sugieren que el apoyo al reconocimiento de los derechos forestales comunitarios es una oportunidad clave para políticas y estrategias de los gobiernos de la región, para recuperar y asegurar la gobernanza a largo plazo, de los bosques y otros territorios de Mesoamérica.

Executive Summary

In January of 2014, Science Magazine published an influential article that showed how drug trafficking and organized crime is exacerbating dynamics of deforestation in the remote and vast forests of Mesoamerica, which remain relatively far from the reach of governmental authorities. These groups are intensifying existing deforestation patterns by clearing forests for illegal runways or to establish illicit rural trade routes, in addition to money laundering in deforestation related activities such as illegal logging, extensive cattle ranching and oil palm production. These dynamics are especially rampant in areas where land governance and property rights systems are weak, levels of social organization are low, and where territorial development strategies are poorly defined.

While these trends have devastated many territories across Mesoamerica, there are also a number of encouraging examples of territories where communities have prevented, reduced or resisted the spread of drug trafficking, organized crime and deforestation in their territories. Strategies against these and other external forces have varied from organizational capacity building, to strengthening of social cohesion and economic opportunities for communities as a disincentive to infiltration from outsiders, to outright confrontation of drug traffickers. These experiences underscore the importance of the recognition of community rights to forests as a critical foundation and enabling factor for the emergence of empowered and organized communities with a long term stake in the sustainable future of their territory. Achieving these conditions for sustainable forest management are even more urgent when understood in the context of the global climate crisis, and the key role these communities play in the provision of

ecosystem services that mitigate climate change.

In the Mexican state of Michoacán, Mexico, indigenous Purépecha communities in the municipality of San Francisco Cherán in recent years were subject to increasing invasions from criminal organizations which began to raid parts of the 20,000 hectares managed by this indigenous community. Given a lack of effective response from public institutions which themselves were infiltrated by criminal groups, this indigenous community expelled the criminal groups by force, along with the mayor and other municipal staff. Critical elements in this process of resistance include high levels of social organization bolstered by the recognition of community forest rights, along with collective unity in resisting threats to indigenous self-determination.

In the state of Guerrero in Southwestern Mexico, social organization has emerged over five decades through community efforts to reclaim rights over forests. The Union of Forest and Agrarian *Ejidotes* "*Hermenegildo Galeana*" was a key part of this process, bringing together different communities and successfully negotiating with the state for greater community forest rights. Over time, the construction of multi-scale governance arrangements between local, regional and federal authorities has generated positive benefits: in a region that has been plagued by conflict and ecological destruction, these communities have achieved much lower levels of violence and deforestation than their neighbors.

In the northern province of Peten, Guatemala, drug trafficking forces have expanded dramatically their over the past decade, and have been

closely linked to deforestation. These dynamics have overrun traditional-style protected areas such as Laguna del Tigre and Sierra del Lacandon over the past 10 to 15 years, where state capacity to enforce laws is low and where rights of communities are unclear or precarious. This experience of strict conservation sharply contrasts with neighboring regions of the Maya Biosphere Reserve where community rights were recognized in the 1990s, and where these dynamics of deforestation have either been much lower, or practically eliminated, thanks to the active forest management performed by these communities and their related social and economic benefits for community members.

En Vallecito, Honduras, afro-descendant Garifuna communities of the Northern Coast of this country have demonstrated resilience, persistence and great courage in the face of violent evictions by drug trafficking forces linked to oil palm, which now threaten the country's largest remaining forests in the Mosquitia. These Garifuna communities have resorted to legal measures, campaigns and public protests to regain their land despite continued terror campaigns, assassinations and intimidation. The high levels of organization and sophistication of Garifuna communities have been essential given the initial lack of government support for enforcing their land rights, and ultimately led to them successfully recovering their land (though legal challenges remain).

On the Northern Atlantic Coast of Nicaragua, the Mayangna Nation has made enormous strides in recent years in gaining recognition of its territories and strengthening its capacity to govern its forests. Through the Law 28 passed in 1987, and Law 445 passed in 2003, the indigenous peoples on Nicaragua's Atlantic Coast have a legal foundation and process to achieve Autonomy. Since 2007, over 17 indigenous territories have been titled, covering at least 2.5 million hectares. This process has been key for

the Bosawas Reserve, whose "core area" is mostly made up by indigenous territories of the Mayangna Nation. The recognition of indigenous rights and the strengthening of the Mayangna Nation has clearly enhanced the governance of the Bosawas Reserve. This is reflected by the lower rates of deforestation in indigenous territories when compared with neighboring areas that have been cleared for agriculture, ranching and logging, which have also been recently associated with the expansion of marijuana plantations inside the reserve, planted by outsiders. These communities have demonstrated themselves to be effective not only in defending their own territories, but also in leveraging support from external actors, such as the "Green Battalion", the branch of the army designated to guard protected areas in the country.

In Costa Rica, drug trafficking routes are increasingly encroaching upon indigenous territories, in particular in the Southeastern part of the country, as drug traffickers turn to the air as a key method of transportation. Recent investigations discovered the operations of a helicopter network in the country, in close proximity to indigenous territories of the Atlantic coast. At the same time, drug traffickers are reportedly incorporating new strategies that make use of protected areas as safe zones for trafficking, given a relative lack of state presence. Recent incursions of armed and highly trained men in helicopters in indigenous territories on the Caribbean were met with immediate mobilization of local communities, who seized the men's identification and notified authorities, which subsequently ramped up monitoring activity in the region. This experience contrasts with other protected areas that struggle to enforce vast areas with limited personnel. This monitoring and communication capacity of local communities has been strengthened over several decades, based on the recognition of rights of in-

indigenous peoples and the support for local visions of development.

In Panama's Darien, indigenous peoples of the Embera Wounaan Comarca have long been subjected to pressures from guerrilla or criminal groups, though this pressure has augmented in recent years, as drug traffickers increasingly exploit the Darien as a key staging point for trafficking northwards, earning it the name "the mouth of the funnel". Indigenous communities have been subjected to assassination, intimidation, displacement and violence from drug trafficking, in addition to forced collaboration or through payments of exorbitant sums of money for the collaboration of young indigenous members. These pressures have been exacerbated by inadequate responses from Panamanian authorities, which have been slow to respond to Colombian refugees housed by Panamanian communities. Conflicts have also emerged due to the lack of respect and knowledge of indigenous laws, recognized in the Panamanian Constitution for the Embera Wounaan territory. The Embera Wounaan of both Panama and Colombia have been working together to propose an alternative to the predominantly military strategy proposed by the two country's governments - based on their own indigenous rights and governance systems.

The lessons from these cases reveal that while there are indeed discouraging patterns of drug trafficking and criminal organization activities that are exacerbating deforestation patterns in Mesoamerica, there is also evidence that the country's governments have not exhausted the entire set of tools at their disposal to ensure resilience to these pressures in forests. These cases demonstrate that the recognition of community rights to forests can set the foundation of strong economic and social benefits to counterbalance pressures from drug trafficking or organized crime in the region's forested areas. In contrast with territories where these conditions for governance have been achieved, drug trafficking activity and deforestation thrive where land and resource rights are unclear or disputed, low levels of organization exist and poverty is rampant. These conditions prevail in many of the region's protected areas, which remain protected only on paper, while sparse capacity on the ground have effectively converted them into a "no man's land" highly vulnerable to the incursion of loggers, cattle ranchers, oil palm plantations along with drug traffickers and organized crime. The results of this study suggest, therefore, that support for the recognition of community forest rights is a key policy opportunity for the region's governments to regain, and ensure the long term governance of, Mesoamerica's remaining forested regions.

Introducción

En enero de 2014, la Revista Science publicó un influyente artículo en el cual se muestra que los patrones recientes de deforestación en Mesoamérica asociados con débiles sistemas de gobernanza, conflictos entre regímenes de propiedad, altos niveles de pobreza, cambio climático, tala ilegal, megaproyectos de infraestructura y la expansión de agronegocios, se están intensificando por el avance del narcotráfico, cuyas estrategias incluyen la eliminación de áreas de bosque para la habilitación de caminos y pistas de aterrizaje clandestinos. Asimismo se describe como complejizando las presiones preexistentes sobre los bosques mediante el influjo de cantidades de dinero sin precedentes que buscan involucrar a productores locales en áreas como la ganadería, la producción de palma, la especulación de tierras y el tráfico de madera, a expensas de pequeños productores, que a menudo, son los defensores de los bosques; o bien adquiriendo directamente zonas de bosques para convertirlos en tierras de producción agrícola, generalmente pastos o plantaciones de palma (McSweeney et. al., 2014).

Las presiones territoriales del narcotráfico están magnificando las dinámicas de conflicto y disputas por el control del territorio y recursos naturales en la región, sobre todo, en aquellas zonas en las que existen sistemas de gobernanza débiles, donde los sistemas de derechos de las comunidades locales son precarios, donde no se han construido visiones y sistemas de gestión territorial, y donde las condiciones de organización y cohesión social son frágiles.

Sin embargo, tal como muestra el presente informe, la evidencia también sugiere que el apoyo a estrategias de manejo forestal comunitario, la ampliación de derechos territoriales y el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza

territorial por parte de comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes, han sido claves para prevenir y contener el avance de las estrategias de control del narcotráfico y otras importantes presiones sobre los bosques, como los megaproyectos.

En este sentido se destacan experiencias como las concesiones forestales comunitarias de Petén en la Reserva de la Biosfera Maya (Guatemala), donde se reportan niveles sustancialmente menores de presencia del narcotráfico y del crimen organizado, así como una enorme contribución a la conservación de vastas zonas de bosque, lo cual contrasta diametralmente con la situación existente en las áreas protegidas dentro de la misma Reserva, las cuales tienden a convertirse en “*tierra de nadie*”, donde las tierras fácilmente pueden ser usurpadas y utilizadas por el narcotráfico y otros actores ilícitos.

Una dinámica similar se presenta en Guerrero, México, donde comunidades organizadas alrededor de la forestería comunitaria en Técpan de Galeana, experimentan tasas de violencia y deforestación sustancialmente más bajas que en los territorios vecinos, donde no existen los mismos niveles de organización social. Se añaden a estas experiencias otros esfuerzos de pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades forestales, donde se han logrado avances importantes frente a presiones de actores ilícitos, tal como ha ocurrido en Cherán (México) y Vallecito (Honduras), donde las comunidades se han enfrentado de forma pacífica, pero directa, con actores ilícitos en defensa de sus recursos naturales y sus derechos territoriales, con éxitos importantes. En Talamanca (Costa Rica) y en la Comarca Emberá-Wounaan (Panamá), las acciones comunitarias también han sido fundamentales para la defensa de los terri-

torios ante diversos actores externos vinculados con el narcotráfico.

Dado el contexto no solamente de inseguridad, sino también de crisis climática global, es de vital importancia reconocer y apoyar el rol de las comunidades forestales, de los pueblos indígenas y afrodescendientes, en asegurar la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales a escala planetaria, como la mitigación del cambio climático, para lo cual es fundamental el fortalecimiento de sus derecho, sus estrategias de vida, sus sistemas institucionales y de gobernanza, así como sus visiones de desarrollo. En ese marco, también se previene el avance de actividades ilícitas, que además de atentar contra la gobernanza en los territorios, también tienen claras repercusiones en las dinámicas de degradación ambiental.

Este informe analiza diversas experiencias comunitarias en Mesoamérica, donde las acciones de las comunidades forestales, de pueblos indígenas y afrodescendientes han logrado éxitos importantes en prevenir, reducir o resistir las acciones del narcotráfico, del crimen organizado y de megaproyectos de inversión que amenazan los bosques. En ello, ha sido clave la defensa y ampliación de derechos, el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza territorial y la existencia de estrategias de vida de las comunidades, que forman parte de procesos más amplios de construcción de visiones de desarrollo, de gestión territorial y de cosmovisiones que garantizan la conservación y el manejo sostenible de importantes masas de bosque y otros recursos naturales en Mesoamérica.

Experiencias de prevención y defensa territorial ante el narcotráfico en Mesoamérica

Mesoamérica es una región de importancia mundial, no sólo por sus riquezas relativas a la enorme biodiversidad, sino también por la gran diversidad de experiencias lideradas por pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades forestales, que han logrado éxitos importantes en prevenir, reducir o defender sus territorios y recursos naturales ante las acciones de expansión y control por parte del narcotráfico y el crimen organizado.

Como los evidencian diversas experiencias en la región, esos logros tienen en su base la defensa y ampliación de derechos, sistemas complejos de gobernanza territorial y la existencia de estrategias de vida comunitarias que forman parte de procesos más amplios de gestión territorial y de cosmovisiones que garantizan la conservación y el manejo sostenible de importantes masas de bosque y otros recursos naturales en Mesoamérica.

Las experiencias de defensa territorial de pueblos indígenas y comunidades forestales frente a presiones e intereses ajenos, datan mucho antes de la expansión del narcotráfico y del crimen organizado en la región, por lo tanto, es importante reconocer el contexto en el cual se desarrollan sus esfuerzos de prevención y defensa. Por ello, en cada uno de los casos presentados, se hace una breve descripción sobre su ubicación, su población y la importancia del bosque y su manejo, además de un recuento sobre la organización comunitaria y las instituciones comunitarias y territoriales, para luego relatar la naturaleza de la amenaza del narcotráfico y del crimen organizado, las acciones por parte de las comunidades para prevenir o

enfrentar esas amenazas, y resaltar los logros y lecciones de cada caso.

San Francisco Cherán, Estado de Michoacán (México)

Ubicación, población e importancia del bosque

El municipio de San Francisco Cherán en el Estado de Michoacán, tiene una extensión de 22,188 hectáreas y se encuentra ubicado en lo que se conoce como la Meseta Purépecha, una zona montañosa y accidentada entre 2,200 y 3,200 msnm. En el 2010 se registraban un poco más de 18,000 habitantes, la mayoría perteneciente a los indígenas purépechas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010). El 28% de esa población todavía habla su idioma tradicional (Consejo de los Bienes Comunales, 2013). Esta comunidad aún se encuentra muy vinculada al bosque, el cual, predominantemente es de pino encino, manejando unas 20,000 hectáreas de forma colectiva (entregadas por resolución presidencial), además de otras 4,000 hectáreas que tienen en pequeñas propiedades.

La cobertura forestal compite con otros intereses económicos, como la producción de aguacate. Según datos al 2009, en esta meseta se encuentra la mayor producción de aguacate del país, donde se produce cerca del 75% del aguacate del Estado de Michoacán y el 65% de la producción total del país (SAGARPA, 2009), convirtiendo a este Estado en *la cuna del aguacate u oro verde*, como suelen referirse los productores a este fruto.



Fuente: Elaboración propia con base en USGS-Eros Data Center; INEGI.

Otra de las dinámicas que han caracterizado a este Estado, es la predominancia de actividades ilegales. En 2012, Michoacán ocupaba el tercer lugar de tala ilegal a nivel nacional, según datos de la SEMARNAT (La Jornada, 2012). Aunque esas actividades están vinculadas a la escasa regulación, se presume que también están relacionadas con el avance del crimen organizado. De hecho, se ha llegado a identificar que organizaciones criminales controlan el derecho a la minería, lo cual, según analistas, es una muestra de la diversificación económica de estos grupos en Estados donde la presencia del Estado es débil (Parkinson, 2013). Según la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en esta zona se encuentra una de las áreas disputadas por dos distintos carteles.¹ Estas dinámicas económicas

ligadas al avance del monocultivo del aguacate, la tala ilegal, la concentración de poder y de otros recursos, así como la aparición de grupos armados vinculados al crimen organizado, han tenido como resultado la apropiación violenta de la tierra y los recursos, desplazando las formas comunales de manejo (Subversiones, 2011).

Organización comunitaria

La forma de organización de la comunidad indígena de Cherán está basada en un sistema de organización colectiva. El gobierno comunal actual, de la Comunidad Indígena de Cherán es, según explican los comuneros “un sistema circular y horizontal”, liderado por un “Consejo Mayor de Gobierno” (o de Keris que en puré-

¹ En 2006, el gobierno mexicano inicia en Michoacán la guerra contra el narcotráfico, que ha significado la

muerte de al menos 40,000 personas, según cifras oficiales.

pecha significa grande), elegido en Asamblea Comunal (todos los comuneros mayores de 18 años), bajo un sistema autonómico independiente del sistema de elecciones municipales formales. Esta Asamblea comunal, está a su vez conformada a partir de los cuatro barrios del pueblo, donde cada barrio elige en sus respectivas asambleas, a tres personas para integrar el Consejo Mayor. El Consejo Mayor está compuesto por doce personas que reciben un bastón de mando - símbolo de la sabiduría y del servicio - y representa la máxima autoridad de este municipio, según decisión de Asamblea Comunal en las elecciones de 2011, desde cuando las elecciones municipales se realizan utilizando el sistema de usos y costumbres, que han sido reconocidas por el Tribunal Electoral Federal (Terra, 2011; Sin Embargo, 2013).

El Consejo Mayor cuenta a su vez con un Consejo Operativo Principal, una Tesorería Comunal y ocho Consejos Operativos, los cuales se eligen en las fogatas que se han establecido en el pueblo, incluyendo el "Consejo de Bienes Comunales", que es el responsable por tomar las decisiones alrededor del bosque, y cuya máxima autoridad es el Comisario de Bienes Comunales. Debajo de estos consejos hay cuatro comisiones: producción; infraestructura; proyectos ecológicos; y asuntos comunales. El Consejo de Vigilancia es el responsable de vigilar el monte y la situación administrativa (Consejo de los Bienes Comunales, 2013; Periodismo Humano, 2011). Existen además, la Rondas Comunitaria, divididas en la ronda del pueblo y la ronda del monte. El primer grupo está ligeramente armado; las rondas que cuidan el bosque usan camuflaje y armas de mayor calibre (Sin Embargo, 2013).

Ninguna de las personas que conforma estas estructuras comunitarias recibe salario. Su participación es parte del sistema de usos y costumbres, y forma parte del servicio a la comunidad que cada poblador debe cumplir. En total

son 308 habitantes los que participan en este complejo sistema de organización comunal, de los cuales, 100 forman parte de las rondas comunitarias que sustituyen a la policía municipal (El Informador, 2012).

Naturaleza de la amenaza del narcotráfico y crimen organizado

Este complejo sistema de organización comunal se ha visto consolidado por las luchas desatadas para proteger y defender los recursos y las tierras comunales. Desde 2008, los comuneros denunciaron, de forma dispersa y con muy poca respuesta, la existencia de actividades ilegales en sus bosques comunales. El proceso de degradación en el cerro Pacuacaracua, se encontraba fuertemente vinculado con la tala ilegal (Provincia, mayo 2011; Muñoz, 2014; Nájjar, 2012). Según informes publicados, entre 2007 y 2011, los grupos de madereros ilegales habían afectado a través de tala y quema, al menos 7,000 hectáreas de bosque (Consejo de los Bienes Comunales, 2013), mientras que algunas referencias hablan de 12,000 hectáreas (Animal Político, 2011). Grupos armados, vinculados con el crimen organizado en todo el Estado de Michoacán, se establecieron en los puntos de acceso al bosque, lo cual perjudicó a los comuneros (Consejo de los Bienes Comunales, 2013).

Este conflicto fue exacerbado cuando los comuneros notaron los efectos que la tala ilegal tenía sobre el acceso, la provisión y la calidad de los recursos del bosque y del agua, situación agravada con el asesinato de al menos 12 líderes comunales y la desaparición de al menos 4 personas más, por el incremento de los ataques armados en un contexto de escasa respuesta por parte del gobierno municipal y federal, así como de una situación de corrupción frente a estas problemáticas.

¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

Si bien las acciones de los comuneros en contra de las actividades ilegales en su municipio inician desde 2008, no es sino hasta 2011, entre abril y noviembre, cuando los comuneros deciden enfrentar las acciones de la delincuencia organizada en sus bosques. En marzo de 2011, un grupo de comuneros tomó como rehenes a un grupo de madereros ilegales, los cuales fueron liberados por la policía municipal. Esto provocó el descontento de miembros de la comunidad, que terminaron quemando tres camiones y expulsando a los grupos armados y a las fuerzas de seguridad municipal, y prohibieron los partidos políticos dentro del pueblo. Asimismo, alcaldes, regidores y síndicos fueron expulsados (Pachico, 2011; El Informador, 2012; Olivares, 2012).

En todo este proceso, el papel de las mujeres fue central, marcando el inicio de otros procesos de movilización. Mujeres y jóvenes se enfrentaron directamente a camiones de madereros, impidiendo su tránsito en el territorio comunal. Posteriormente, los comuneros se organizaron estableciendo dos barricadas en cada entrada del pueblo, utilizando sacos de arena, troncos y piedras, además de 179 fogatas distribuidas alrededor del municipio, como formas de lucha civil y pacífica. Los comuneros establecieron sistemas de vigilancia a través de rondas comunitarias, que denunciaban peligro utilizando juegos pirotécnicos para evitar la entrada de madereros ilegales y grupos armados en el municipio. La lucha inherente por los bosques marca el inicio de un proceso de defensa territorial que tiene en su seno, el respeto a sus propias formas de organización, pero también la sostenibilidad de sus medios de vida. A partir de esos años, los comuneros abolieron el gobierno municipal existente y desde entonces, sus dirigentes comunales son elegidos en asambleas en base a sus costumbres, sin la in-

tervención de partidos políticos, cuya actividad está prohibida.

Los comuneros han logrado que se incluya el caso de la Comunidad de Cherán en el Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México (2011-2014), como una de más de 10 experiencias de comunidades y organizaciones del Estado de Michoacán, que lograron una denuncia colectiva de los impactos de la agresión de grupos del crimen organizado en la Pre-Audiencia “Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos en el Estado de Michoacán”.

La organización de la comunidad de Cherán es un caso paradigmático, uno de los primeros ejemplos de las formas de organización de autodefensa civil que han evolucionado y aumentado en México para frenar el avance de los grupos del crimen organizado involucrado en acciones ilegales vinculadas a secuestros y extorsiones –que plantea por primera vez la organización de este tipo de acciones por parte de grupos de población indígena.² Si bien el planteamiento de estas organizaciones se basa en el reclamo del ejercicio de su derecho de autonomía y libre autodeterminación, el surgimiento de este tipo de estructuras dejan en evidencia la poca capacidad que ha tenido el Estado Mexicano de garantizar la seguridad y la justicia así como restablecer la gobernabilidad en zonas con fuerte presencia del crimen organizado (Periodismo Humano, 2011).

¿Qué resultados lograron?

A partir del fortalecimiento de sus formas de organización para la defensa del territorio, la comunidad indígena de Cherán ha logrado restablecer sus sistemas de manejo forestal co-

² Según información de Insight Crime (2013), nuevas milicias “que se hacen llamar policía comunitaria o fuerzas de autodefensa, se han creado para defender a un creciente número de ciudades y pueblos, de los grupos armados.”

munitario, que incluyen la restauración, la reforestación, la protección y el aprovechamiento sostenible, entre otros. Esto incluye un fuerte trabajo de conservación de suelos y agua, así como la reforestación de más de 1,000 hectáreas de pino, en áreas que los madereros ilegales habían degradado.

Además, han desarrollado arreglos institucionales para asegurar la protección y vigilancia sobre las áreas comunales. Los comunitarios limpian los linderos de la comunidad y hacen brechas corta fuego y podas; tienen un aserradero y reactivaron un complejo de astillado; manejan un vivero para más de 1.4 millones de plantas, que es el segundo más grande en todo el Estado y emplea 60 personas; cuentan con tres empresas forestales operando, las cuales aportan 50 empleos permanentes y 100 empleos temporales (Consejo de los Bienes Comunales, 2013).

Las comunidades indígenas reclaman acción contra los grupos ilegales que han degradado sus bosques y que han agredido la integridad física de los comunitarios. Según comunicados de la comunidad y de grupos de la iglesia católica que les han acompañado, este reclamo no busca traducirse en una mayor presencia del ejercido federal - como la militarización - ni de la policía, a quien han exigido resolver las situaciones de ilegalidad fuera de los perímetros de la ciudad. Los pobladores han reclamado el respeto al ejercicio de su derecho al uso de sus rondas tradicionales para la defensa de su territorio, incluyendo, por supuesto, los bosques (Martínez, 2011).

Lecciones del caso

Lo que más resalta en este caso es la valentía y determinación de los comuneros purépechas a defender sus derechos- aun frente a una campaña de intimidación que dejó varios líderes comunales desaparecidos y/o asesinados. Esto

no sería posible si no existieran los derechos de uso y control sobre sus tierras. Fue precisamente la apropiación de sus tierras y degradación de sus recursos por grupos ilícitos, lo que instigó a ellos a que tomaran cartas en el asunto.

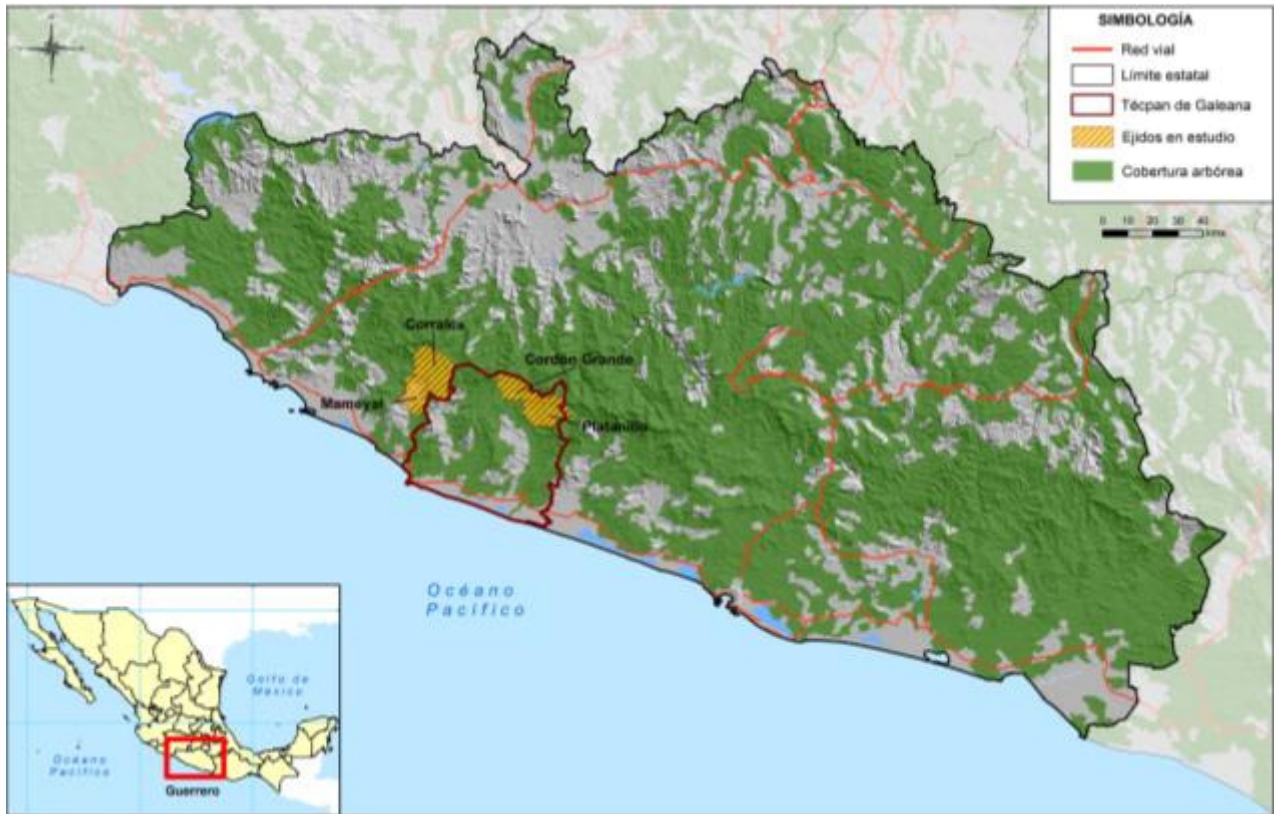
Estos logros son producto de una acción colectiva, de la organización comunitaria que ha contado con escasa intervención del Estado mexicano, pero que ha sido capaz de generar mecanismos propios para restaurar la seguridad y para asegurar la defensa del territorio, partiendo del rescate de formas tradicionales, normas y autoridades comunitarias, por lo que se considera que esta experiencia es una de las más emblemáticas.

Asimismo, el caso muestra la importancia de fortalecer procesos autonómicos y organizativos, así como el fortalecimiento de instituciones para la toma de decisiones. Los indígenas purépechas reclamaron su derecho de autonomía y libre autodeterminación y optaron por la auto-defensa de sus territorios, en vez de acudir a opciones de militarización. Su éxito amerita repensar las tradicionales estrategias basadas en opciones de militarización de los territorios, las cuales son comúnmente adoptadas. Una estrategia basada en la consolidación de la organización y el capital social comunitario, no sólo es efectiva, sino que también contribuye a la cohesión social y a la gobernanza, fundamentales para los esfuerzos de recuperación del control territorial y para frenar la violencia y destrucción asociada a la expansión del narcotráfico.

Costa Grande, Estado de Guerrero (México)

Ubicación, población e importancia del bosque

El Estado de Guerrero es atravesado por la Sierra Madre del Sur y se considera una de las



Fuente: Elaboración propia con base en USGS-Eros Data Center; INEGI.

ocho regiones con mayor productividad forestal y el quinto lugar de mayor biodiversidad en México. Los bosques de Guerrero son predominantemente templados, de pino encino en las partes altas de la Sierra, y latifoliados tropicales en las partes bajas, siendo los primeros los de mayor potencial de producción maderable (Toledo, 2011). Aproximadamente el 80% de la superficie forestal de Guerrero se encuentra en propiedad comunal o ejidal.³

Al 2010, se registraban más de 170,000 hectáreas de bosque autorizados para el manejo comunitario. No obstante, menos del 10% de la producción lograba ser comercializada como madera aserrada por las organizaciones comunitarias;

la mayor parte de la producción era vendida como madera en pie a terceros (datos de 2007 según SEMARNAT, citado en Toledo, 2011). Para ese mismo año (2010), únicamente el Ejido El Balcón había logrado certificarse bajo el Consejo de Administración Forestal - Forest Stewardship Council, FSC - (Bray y Merino, 2003; Toledo, 2011; Garibay, 2012). Por otro lado, la producción no maderable incluye la producción de maguey, utilizado para la producción de *mezcal*, de fuerte tradición en la región.

La Sierra Costera del Sur está poblada por comunidades muy pequeñas (menos de 500 habitantes), dispersas y desprovistas de infraestructura y servicios. Las actividades forestales son las que generan los mayores ingresos para la población en una región carente de opciones

³ De acuerdo a Bray y Merino (2004) y Garibay (2012), el régimen de propiedad colectiva en México puede ser de dos tipos: la comunidad agraria y el ejido.

económicas (Garibay, 2012). Este caso incluye información sobre cinco comunidades de manejo forestal (Cordón Grande, Platanillo, El Mameyal, Corrales y el Ejido el Balcón) en dos cuencas que se encuentran en la Costa Grande (al norte de Acapulco). Dos de estas comunidades están en el municipio de Tecpán de Galeana, que coinciden con la cuenca del mismo nombre, con una extensión de 154,884 hectáreas (Cordón Grande, con menos de 300 habitantes a unos 900 msnm; y Platanillo, con unas 200 personas). El área total de Cordón Grande es 15,093 hectáreas, de las cuales 2,655 hectáreas están en un bosque comunal. El Platanillo comprende 14,469 hectáreas, con 1,927 hectáreas como bosque comunal. Dos comunidades están en el municipio Petatlán, en la cuenca del río Coyuquilla, con una extensión de 59,362 hectáreas; El Mameyal (450 habitantes) y Corrales (150 habitantes).⁴ También se incluye información del Ejido el Balcón (750 habitantes). Todas son comunidades mestizas que se asentaron en la región en la primera mitad del siglo XX, en las cuales, los índices de población indígena, son muy bajos. En 1979, 58% del área todavía correspondía a bosque no perturbado (Durán et. al., 2010).

Organización comunitaria

Las cinco comunidades tienen una estructura similar. Cuentan con una asamblea comunitaria integrada por todos los miembros de la comunidad, que es la máxima autoridad del ejido. Cada ejido tiene sus asambleas, autoridades ejidales y un Consejo de Bienes Comunales, que es la estructura máxima para la toma de decisión sobre los bosques. Los comuneros comenzaron su proceso de reclamo por los derechos del bosque hacia los años sesenta, cuando todavía el aprovechamiento forestal estaba bajo control del Estado y de empresas externas. A

partir de entonces, se da un proceso de resistencia campesina para detener la extracción indiscriminada de los madereros. Este proceso en Guerrero coincide con la emergencia de grupos guerrilleros, que se acrecienta a partir de la década de los setenta. Como respuesta a la presión social, en 1972 el Estado crea la Empresa Estatal Forestal Vicente Guerrero FOVIGRO, que continúa explotando los bosques de esa región, en algunos casos, bajo contratos con empresas privadas (Toledo, 2011).

A partir de la década de los ochenta, se da un proceso de organización de segundo nivel - las Uniones de Ejidos - que nacen con la necesidad de fortalecer la negociación política del campesinado frente al Estado. En 1980, cinco ejidos conforman la Coalición de Comunidades Forestales de la Costa Grande, que buscaba la obtención de una concesión forestal de forma pacífica. No fue sino hasta 1989, con la declaratoria de la nueva ley forestal, que las comunidades logran ganar derechos a la extracción, transformación y comercialización de productos del bosque de las áreas donde se encuentran ubicadas (Ibid). Poco tiempo después de la desaparición de la FOVIGRO, se conforma la Unión de Ejidos Forestales y Agropecuarios "Hermenegildo Galeana", que llega a ser una de las organizaciones de mayor presencia y liderazgo en la región. Estas organizaciones de segundo nivel jugaron un papel importante en movilizar y negociar con el Estado un mayor control de los bosques por parte de los comunitarios. Pero más allá de esto, jugaron un papel muy importante en contener la influencia política de los caciques de la región y resolver conflictos limítrofes entre comunidades, lo cual generaba situaciones de violencia (Garibay, s.f.).

Existen otras estructuras de segundo nivel. Por ejemplo, en 2007, se formó la Unión de Ejidos y Comunidades Silvicultoras de Guerrero, conformada por las cinco estructuras regionales. De estas, tres tienen actividades de manejo de

⁴ Datos de población obtenidos de <http://mexico.pueblosamerica.com/i/corrales-4/>

forma regular (UEFAH, ASBIO y Montaña); dos realizan actividades de manejo con problemas de funcionamiento (Norte y Costa Chica); y una es inoperante (Coahuylutla) (Toledo, 2011). En Coyuquilla, existe la Unión de Ejidos Rubén Figueroa, que surge en 2002 e integra a más de 15 comunidades, incluido el Ejido Mameyal, que se ha opuesto fuertemente a la tala ilegal de sus bosques comunitarios (El Sur, 2002), en particular por los problemas de disponibilidad de agua que ya enfrentan.

Sin embargo, la producción forestal ha disminuido en los últimos 10 años (Toledo, 2011). Esto se debe a las debilidades de las organizaciones comunitarias para organizar el trabajo de gestión de la madera. El potencial forestal se ha ido perdiendo por procesos de degradación, en especial, en las zonas de bosque más cercanas a las costas (Garibay, s.f.). Una de las causas más recientes de la deforestación de bosques ha sido los incendios provocados para el cultivo de ilícitos, en particular amapola y marihuana (Toledo, 2011, Garibay, s.f.). Según Duran et. al. (2010), la gobernanza territorial es mucho mejor en Tecpán de Galeana que en Coyuquilla, lo que se traduce en la existencia de reglas claras sobre la gestión y toma de decisiones sobre los bosques. Esto incluye, por ejemplo, reglas sobre el uso de áreas de bosque para el pastoreo de los animales, o la decisión sobre parcelar o no sus bosques. Esto permite la protección de la vida silvestre. En Tecpán, las comunidades realizan más actividades de monitoreo y conservación de sus bosques, tienen una buena participación en sus asambleas ejidales, una organización inter-comunal fuerte, tienen reglamentos escritos y sanciones (Ibid). Prueba de su gobernanza sobre el bosque, es que nunca les han suspendido sus permisos de aprovechamiento.

Naturaleza de la amenaza del narcotráfico y crimen organizado

Guerrero es uno de los cinco estados más violentos de México, concentrando 4 de cada 10 homicidios (Milenio, 2014). La Costa Grande en particular, tiene una historia de varias décadas de violencia ligada a conflictos agrarios, a la tala ilegal, al cultivo de drogas, a violencia entre el gobierno y la guerrilla. En esta región se disputan principalmente dos grupos vinculados al crimen organizado (InSight Crime, s.f.). En Mameyal, desde los años noventa, ya había una fuerte presencia del narcotráfico, que coincidía con la existencia de grupos armados, como el movimiento guerrillero Ejército Popular Revolucionario⁵ (Durán et. al., 2010; Garibay, 2012).

La región se ha caracterizado por la existencia de “caciques involucrados en el control del comercio, la usura, la explotación depredadora del bosque y la producción y tráfico de drogas.” La Sierra es un lugar peligroso, lleno de armas, de ajusticiamientos, de incursiones militares y de venganzas familiares; donde, desde los años ochenta se arraiga una economía subterránea a partir de la producción de enervantes (Garibay, s.f.). Operadores de los carteles de la droga llegaron a los ejidos a ofrecer dinero por la producción de marihuana y goma de la amapola. A las familias que no estaban en el negocio, se les empujaba a vender sus tierras e irse de las aldeas. Muchos ejidos de la Sierra prácticamente se vaciaron y fueron capturados por grupos de familias fuertes. Nace entonces el dominio de caciques locales, caracterizados por un poder violento, arbitrario y por encima de la ley, a su vez protegidos por caciques regionales vinculados a elites políticas estatales (Ibid).

⁵ En esta región también se encontraba la guerrilla de Genaro Vásquez y Lucio Cabaña, durante los años sesenta y setenta.

¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

Existen al menos dos estrategias para enfrentar la situación creciente de violencia en estas comunidades: la primera tiene que ver con el fortalecimiento de estructuras alrededor del manejo forestal comunitario, como una forma de generar incentivos para no involucrarse en estructuras criminales; la segunda estrategia tiene que ver con el surgimiento de estructuras propias de seguridad ciudadana.

Según Garibay (s.f.), la resistencia a estos nuevos poderes ligados a estructuras ilegales, tanto en el ejido El Balcón, como en las comunidades miembros de Unión de Ejidos Hermenegildo Galeana, ha cobrado víctimas, pero también ha evitado que sus ejidos sean capturados por los carteles de la droga. La presencia de empresas comunitarias razonablemente exitosas, así como la existencia de instituciones ejidales y territoriales, y una prudente coordinación con el gobierno federal, permitió resolver conflictos violentos que existían anteriormente en Tecpán, y evitar la entrada del narcotráfico y grupos guerrilleros, quienes sí lograron entrar a las comunidades cercanas, como Mameyal.

Otras estrategias utilizadas por las comunidades para protegerse frente al avance de los grupos vinculados al crimen organizado, es el establecimiento de policías comunitarios, los cuales han exigido al Estado mayores medidas de seguridad, custodiando y vigilando carreteras (Covarrubias, 2013; Cawley, 2013). Los grupos de autodefensa han continuado apareciendo, tanto en Guerrero como en Michoacán, aunque se encuentran mucho más concentrados en el Estado de Guerrero, han sido recibidos de manera diferente por cada gobierno estatal. En Guerrero, el gobierno ha buscado legalizar estos grupos, y los grupos de policía comunitaria han evidenciado una tendencia a cooperar con las autoridades estatales (Cawley, 2013; Bar-

gent, 2013). De hecho, el gobierno de Guerrero, ha firmado un acuerdo con las fuerzas locales de autodefensa para iniciar el proceso de legalización de estos grupos, a través del establecimiento de un Sistema de Seguridad Ciudadana (Cabrera, 2013), un programa que según datos del periódico El Universal, está dirigido para colaborar en garantizar la seguridad de zonas indígenas⁶ (Bargent, 2013). Según datos de InSight Crime, la red de policía comunitaria de Guerrero, denominada Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), se creó hace dos décadas en algunas partes de las montañas cafecultoras del Estado, en reemplazo de las ineficaces fuerzas de seguridad, empleando un sistema de arrestos y castigos sobre la base de costumbres indígenas. Pero el liderazgo de la CRAC se fragmentó hace varios años, con un número de sus filiales locales incorporándose a un movimiento rival: la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, UPOEG (Althaus, 2013).

¿Qué resultados lograron?

Según datos publicados por Durán et. al. (2010), en años recientes no han habido homicidios en los ejidos de la UEHG, a pesar de que hubo muertos relacionados con conflictos agrarios en los años ochenta y a pesar de mucha violencia en las comunidades cercanas, donde existe me-

⁶ Según InSight Crime, un intento por hacer frente a los temores debido al aumento de estos grupos en la región, pero también para enviar el mensaje de que este tipo de estructuras no responden y no forman parte de los grupos organizados. Una de estas organizaciones es la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG), que aglutina varios grupos de autodefensa. La UPOEG tiene raíces que se remontan a un movimiento de autodefensa creado en los años noventa, con fuertes vínculos con las comunidades indígenas. Aunque en los últimos años, la relación entre estos grupos y las autoridades indígenas es mucho más compleja (<http://www.cipamericas.org/archives/9015>). Una de las polémicas más grandes en relación a los procesos de legalización de estas estructuras, giraba en torno a si deben o no, recibir salario.

nos organización. Entre 1979 y 2000, la cuenca de Tecpán perdió apenas el 2% de su bosque de pino-encino, comparado con lo ocurrido en la cuenca cercana de Coyuquilla, que tenía menos organización y gobernanza, perdió más del 7% de su bosque. En ambos casos, la deforestación del bosque con menor valor comercial, fue mucho mayor.

La diferencia en las condiciones de gobernanza entre las comunidades de Tecpán y Mameyal es marcada, así como la situación de sus bosques.⁷ En las comunidades de Tecpán se ha logrado una buena gobernanza, a múltiples escalas (comunal y territorial), que tienen una correlación con menores niveles de deforestación y poca violencia; en Mameyal, donde hubo una menor capacidad de gobernanza y de organización, se observó una mayor deforestación y más violencia.

Según los índices de violencia, mientras en la cuenca de Coyuquilla ocurrieron 18 homicidios en el período 1996-2002, de los cuales 7 estaban relacionados con conflictos forestales, en la cuenca del Tecpán no ocurrieron homicidios (Durán et. al., 2010). Esto sugiere que hay un menor número de homicidios en comunidades con un mayor grado de organización, lo cual es particularmente relevante, considerando que Guerrero es un Estado cuyo promedio de homicidios es casi el doble, en relación con el resto del país.

Lecciones del caso

Este caso destaca la importancia de los derechos de tenencia por parte de las comunidades, así como de los procesos y esfuerzos de organización y construcción de instituciones comunitarias, que son fundamentales para garantizar opciones económicas y de gobernanza territo-

⁷ Entre las comunidades de Tecpán y la comunidad de Corrales en Petatlán, las diferencias no son tan marcadas.

rial que contribuyen a prevenir los avances del narcotráfico, que amenaza los derechos y las estrategias de vida en zonas de ejidos y comunidades agrarias.

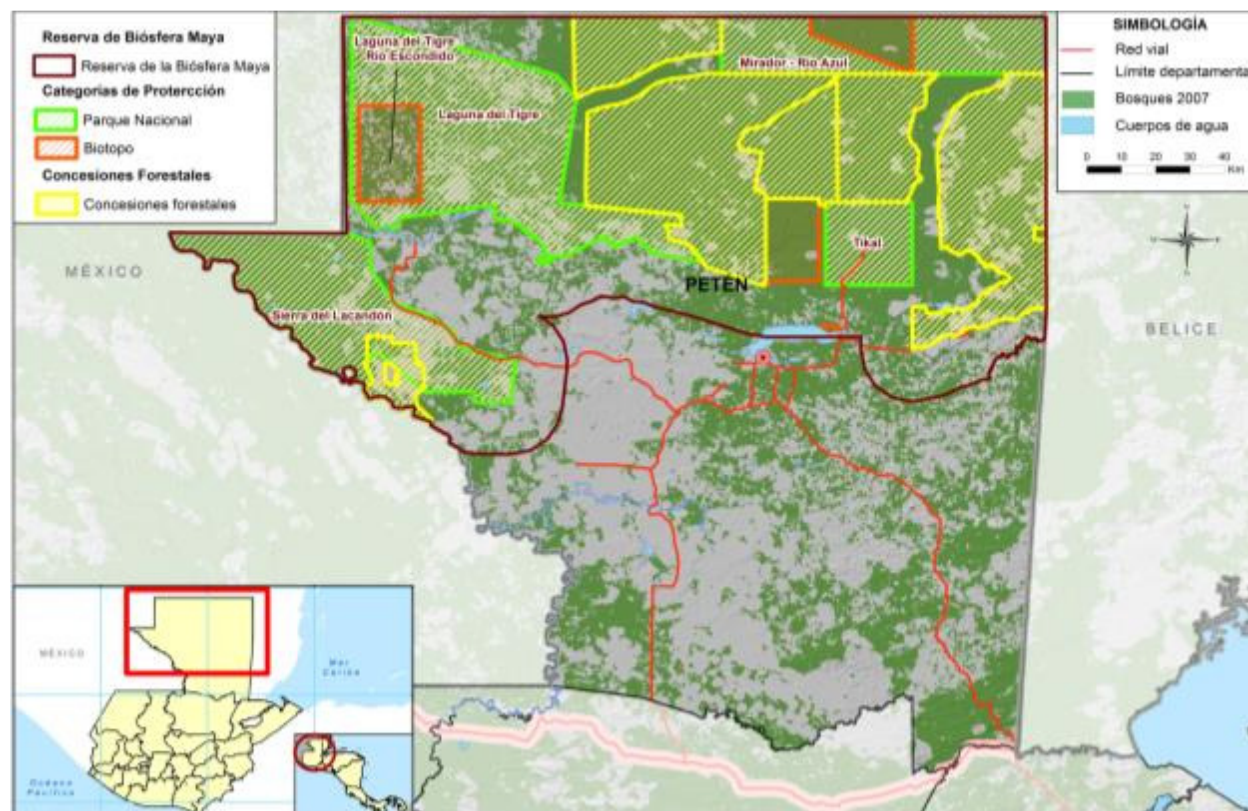
Los derechos de tenencia son esenciales para desplegar estrategias económicas y productivas, que incluyen la diversificación, pero también esquemas de manejo sostenible del bosque y otros recursos naturales. Sobre esa base, también se construyen esfuerzos organizativos y acción colectiva que incluyen el manejo de importantes áreas de bosque, estructuras de producción y comercialización, todo lo cual, contribuye con el fortalecimiento del capital social como pilar fundamental de la gobernanza territorial, no sólo a nivel comunitario, sino también a escalas más amplias de índole territorial y regional. Tal como se observa en el caso de Tecpán, las empresas comunitarias de base forestal han sido clave en la generación de ingresos y de fortalecimiento del capital social.

Estrategias más radicales, como las estructuras comunitarias de seguridad ciudadana, resaltan los alcances de la defensa de derechos y de los medios de vida. De nuevo, la acumulación de capital social, las capacidades organizativas y de monitoreo, así como las estructuras de gobernanza son cruciales para dichas estrategias, las cuales, incluso, llegaron a contar con el reconocimiento y eventual respaldo del gobierno estatal.

Petén (Guatemala)

Ubicación, población e importancia del bosque

El departamento de Petén tiene una superficie de 35,854 km² (3,585,400 hectáreas), representando aproximadamente el 40% del territorio nacional de Guatemala. La superficie de las áreas protegidas dentro de Petén cubre el 60% del departamento. La más extensa es la Reserva



Fuente: Elaboración propia con base en SIG Mesoamérica / CCAD-BM; USGS-Eros Data Center y CATHALAC.

de Biósfera Maya (RBM), que junto con las áreas forestales de Belice y México, conforman una de las extensiones de bosque remanente más grandes en la región centroamericana, conocidas como *Selva Maya*. La RBM tiene una superficie de más de 2 millones de hectáreas (20,802 km², un territorio equivalente a la superficie de El Salvador) y representa por sí sola, el 59% de las áreas que forman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. La RBM se caracteriza por bosques húmedos tropicales y áreas importantes de humedales con vocación forestal, dada la presencia de especies maderables con potencial comercial y productos no maderables que se constituyen en medios de vida para la población local.⁸ A nivel nacional,

⁸ Como la caoba (*Swietenia macrophylla*) y el cedro (*Cederella odorata*) y otras menos conocidas como el pucté (*Bucida buceras*), el manchinche (*Lonchocarpus*

35% de la superficie es forestal, más de la mitad de estas se encuentra en tierras con algún régimen de protección, en particular en Petén.

Según el plan maestro,⁹ la RBM está dividida en tres zonas de manejo: Las Zonas Núcleo (747,800 hectáreas), destinadas a una conservación estricta; la Zona de Usos Múltiples (ZUM) (864,300 hectáreas), en donde se permiten actividades de aprovechamiento bajo restricciones de manejo; la superficie restante la ocupa la Zona de Amortiguamiento (467,500 hectáreas), en la que se exige un uso controlado de recursos a los propietarios privados (CONAP, 2001).

castillo) y la Santa María (*Calophyllum brasilienses*), y el palo de Campeche o de tinte (*Haemotoxylum campechianum*).

⁹ Instrumento rector para el ordenamiento territorial, la gestión y el desarrollo de áreas protegidas.

Las dos primeras zonas son propiedad del Estado.

Dentro de las Zonas Núcleo hay cuatro Parques Nacionales y cuatro Biotopos.¹⁰ Este caso se desarrolla en base a información del Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT), el Parque Nacional Sierra de Lacandón (PNSL) y el Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido, que cubren el 65% de las Zonas Núcleo de la RBM. Estas áreas son sujetas a fuertes presiones sobre sus recursos naturales, incluyendo petróleo, la colonización, y el tráfico ilícito de drogas y personas (InsightCrime, 2011; Cuéllar et al., 2012). También se caracterizan por la escasa presencia y limitada capacidad de gobierno para atender las necesidades de control y vigilancia. En 1996 en el PNLT, se reportaban únicamente 13 guarda recursos y en 2006, 65, lo cual implica que cada individuo es responsable de salvaguardar más de 5,000 hectáreas. En el PNSL, se cuenta con 57 guarda recursos, lo cual significa que cada individuo se encarga de más de 3,500 hectáreas. Cada parque tiene asentamientos humanos dentro de estas zonas núcleo, cuya situación legal ha sido poco esclarecida (RAMSAR, 2010; CONAP, 2006; ParksWatch, 2003).

El tomo del El Plan de Desarrollo Integral de Petén 2032, plantea que en el caso de las operaciones de exploración y extracción petrolera, éstas han propiciado la apertura de caminos que han sido utilizados para la ocupación e invasiones de comunidades en las áreas protegidas y la depredación de recursos, especialmente en el Parque Nacional Laguna del Tigre (SEGEPLAN, 2013). Según percepciones de actores que participaron en talleres subregionales durante el proceso de planificación, los esfuerzos de conservación y manejo que se han

¹⁰ Los parques nacionales son: Tikal, Mirador, Río Azul, Laguna del Tigre, Sierra del Lacandón y más recientemente, el Parque Yaxha-Nakum Naranja, que cubren 65% de las Zonas Núcleo de la RBM. Los Biotopos son: El Zotz, Laguna del Tigre, Naachtún-Dos Lagunas.

implementado en la RBM, deben extenderse hacia las demás áreas protegidas del sur de Petén (Ibid).

En la Zona de Usos Múltiples se ha otorgado contratos de concesiones forestales comunitarias e industriales en más de 500,000 hectáreas. Actualmente, las áreas de manejo comunitario bajo contrato de concesión comunitaria superan las 370,000 hectáreas (las dos concesiones industriales suman 132,303 hectáreas). Más de 300,000 hectáreas bajo manejo forestal comunitario han sido certificadas internacionalmente por el Consejo de Administración Forestal (FSC). El promedio de cobertura forestal de estas unidades de manejo es en promedio del 95% (Guatecarbon, 2012).

Organización comunitaria

La organización para el manejo forestal comunitario surgió con nueva fuerza en la Reserva Biosfera Maya a partir del fuerte debate sobre la estrategia nacional para la conservación de la RBM. Ese proceso no se consolidó hasta 1994, cuando se otorgó el primer contrato a la Concesión Forestal Comunitaria de San Miguel La Palotada. Desde entonces, se han firmado doce contratos con organizaciones de base comunitaria, de los cuales nueve siguen vigentes. Los contratos son acuerdos legales entre el Estado de Guatemala y las organizaciones comunitarias o las empresas industriales, a través de los cuales se permite el manejo del bosque para el uso y extracción de recursos maderables (en concesiones comunitarias e industriales) y no maderables (únicamente para las concesiones comunitarias) por períodos de 25 años (CONAP, 1998, CONAP, 2004). Dado que están bajo un régimen estatal, a través de las concesiones no se otorgan derechos de transferencia o de venta de la tierra.

El referente político y organizativo de las concesiones forestales comunitarias es la Asocia-

ción de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP),¹¹ conformada por 15 organizaciones comunitarias legalmente establecidas. ACOFOP es una instancia de segundo nivel, que representa a más de 15 mil personas con presencia en seis municipios del departamento de Petén, con una área de influencia de más de 750,000 hectáreas de bosque natural y en las cooperativas del oeste de la Zona de Amortiguamiento. Según ACOFOP, más de 7,500 familias se benefician del manejo forestal sostenible (productos maderables y no maderables), lo que genera beneficios indirectos para más de 40,000 personas en el departamento. En 2003, las comunidades establecieron FORESCOM, una empresa comunitaria para procesar y gestionar colectivamente el proceso de comercialización de la madera (Radachowsky et. al., 2012). Otros productos del bosque que generan beneficios económicos a las comunidades son el xate (*Chamaedorea sp.*, una palma que tiene usos ornamentales), la pimienta (*Pimenta dioica*), además de la extracción histórica de chicle (*Manikara zapota*).¹²

Las concesiones forestales comunitarias e industriales son un modelo de desarrollo económico sostenible, que contribuye a la conservación de las diferentes unidades de manejo forestal asignadas dentro de la RBM. Este modelo plantea el aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables del bosque, como la madera, el chicle, el xate y la pimienta, entre otros, así como beneficios económicos

para las comunidades. El modelo ha permitido promover cambios de actitud y de percepción hacia el bosque, viéndolo como proveedor de bienes y servicios, y como fuente para el desarrollo local sostenible.

El modelo de manejo de las concesiones forestales evidencia un proceso adecuado y efectivo que ha incidido en la reducción de la deforestación y del avance de la frontera agrícola. Además, las concesiones comunitarias han tenido éxito en la implementación de los planes de manejo, como parte de la sostenibilidad de la ZUM en la RBM. Si bien este modelo ha tenido reconocimientos a nivel mundial y ha mostrado buenos resultados, tanto en lo económico, como en la conservación ambiental, no se ha replicado en otras áreas protegidas de Petén, ni del país (SEGEPLAN, 2013).

Naturaleza de la amenaza del narcotráfico y crimen organizado

La RBM experimentan fuertes y múltiples presiones sobre sus recursos naturales, incluyendo intereses para la extracción de hidrocarburos, la expansión de cultivos agroindustriales como la palma africana, megaproyectos turísticos, y la ganadería extensiva (Cuéllar et. al., 2012). Además, existen otras dinámicas territoriales relacionadas con la expansión de acciones ilegales¹³ (InSight Crime, 2011) por su clara importancia para la economía subterránea, a partir de las cuales giran actividades ilegales relacionadas con el cultivo y trasiego de drogas, el tráfico de personas, el secuestro, la extorsión, el lavado de dinero y el contrabando de armas (Goodman, 2013), además de redes de adopción ilegal y el tráfico de especies de vida silvestre, entre otros.¹⁴ Si bien estas prácticas ilegales han sub-

¹¹ Para más información sobre el trabajo político y organizativo de ACOFOP como instancia representativa de organizaciones forestales comunitarias en Petén, refiérase a Taylor, 2009; Naya et. al., 2012.

¹² Como parte de las estrategias de manejo del bosque y de las estrategias de vida de las comunidades, también se busca la incorporación de nuevos productos no maderables, como el caso de la nuez de ramón (*Brosimum alicastrum*), que se suma a las actividades productivas sostenibles comunitarias y como un elemento importante en la seguridad alimentaria, por sus bondades nutritivas.

¹³ Según InSight Crime (2011), “las organizaciones criminales de Guatemala son las más sofisticadas y peligrosas de Centroamérica”.

¹⁴ De acuerdo al informe Crimen Organizado en las Américas, en Guatemala transitan unas 350 toneladas

sistido por años, este proceso se incrementó después de 1990. A mediados del 2000, la situación se agravó en Petén (Ibid). Según información pública presentada por la CICIG (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala), en 2009 el 60% del país era controlado por el narcotráfico (El País, 2011a).¹⁵ Esta información además, dejaba en evidencia el alto grado de corrupción que subyace en las diferentes dependencias del Estado y a diferentes niveles, lo cual hizo que el combate de estas prácticas ilegales fuera cada vez más complejo y de largo alcance (El País, 2011). La diversidad de grupos criminales es una mezcla de grupos de poder, cuyos miembros los conforman, desde asociaciones de tipo familiar con fuertes vínculos a carteles mexicanos y colombianos, hasta grupos diversos que incluyen maras y ex militares, entre otros (InSight Crime, 2011). Diversos mapas publicados por los medios de comunicación muestran que las áreas más afectadas son las regiones transfronterizas y aquellas colindantes con áreas de acceso marítimo, dentro de las cuales se encuentran Izabal, Zacapa, Huehuetenango, Escuintla, y por supuesto, Petén (Ibid). Estas áreas coinciden con regiones aisladas, que tienen escasa presencia del Estado.

¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

Las concesiones comunitarias realizan una gran variedad de acciones y esfuerzos para mantener la gobernanza territorial en sus áreas de manejo. Estas acciones implican gastos como la contratación de personal, como guarda recursos y

de cocaína, lo que representa un mercado de más de mil millones de dólares.

¹⁵ Según cable filtrado por Wikileaks del fiscal al gobierno de Estados Unidos, publicado por el diario español El País (2011b). A diferencia de este dato, es importante notar que un medio de comunicación nacional hacía referencia a que en 2010, el porcentaje bajo control por el narcotráfico abarcaba el 40% del territorio (El Periódico, 2013).

cuadrillas para la prevención y combate de incendios, que aseguran la protección contra la incursión de terceros (Monterroso y Barry, 2012). Solo en 2011, se registró el pago de al menos 45 guarda recursos de manera permanente y un refuerzo de al menos otra cantidad similar durante la época seca; además del personal para la prevención y/o combate de incendios forestales. Además de salarios, hay gastos para el traslado y manutención de personal.¹⁶ Los costos indirectos incluyen la movilización política y la organizativa frente a presiones externas. Aunque son difíciles de calcular, también existen gastos de transacción asociados a la comunicación y movilización para hacer frente común a las presiones externas, incluso, hay también gasto más explícitos, como los gastos legales.

Quizás la mejor herramienta de las organizaciones comunitarias para la gobernanza de los bosques, ha sido asegurar la generación de beneficios y la mejora constante de los medios de vida de los pobladores que dependen de los bosques, de manera que haya suficientes incentivos para defender las áreas comunitarias. Los beneficios que se obtienen de la actividad forestal no solamente son ingresos, tal como se encontró en investigaciones recientes, que demuestran que existen por lo menos cinco tipos distintos de beneficios para los miembros de las organizaciones concesionarias: la condición de miembro; la reinversión en la empresa comunitaria; la distribución de los ingresos de las ventas (madera y productos no maderables) a miembros individuales/familiares; la generación de empleo; e inversiones sociales comunitarias, como clínicas, escuelas, caminos, etc. (Ibid). Estos beneficios también se han reflejado en otros estudios que demuestran beneficios cuantificables de manera sostenida en las concesiones comunitarias (Radachowsky et. al.

¹⁶ La inversión varía de concesión a concesión, dado que las unidades de manejo varían entre 12,000 hectáreas (Río Chanchich) a 90,000 hectáreas (Uaxactún).

2012; Monterroso y Barry 2012). Los comunitarios a la vez que practican sus actividades tradicionales de colección de productos no maderables, mantienen presencia en sus territorios, provocando un alejamiento de las actividades ilícitas.

¿Qué resultados lograron?

Uno de los factores clave para la gobernanza en las áreas de las concesiones comunitarias, está asociado a contener el avance de la apropiación ilegal de la tierra, que frecuentemente está ligada al crimen organizado, lo que conlleva al cambio de uso de la tierra y a la deforestación (Radachowsky et al, 2012). Cuando se analizan las tasas de deforestación de las unidades de manejo que tienen contrato de concesión comunitaria, con las tasas de deforestación en los Parques Nacionales, se evidencia que la deforestación es mucho más baja en las áreas de concesión comunitaria dentro de la ZUM: menos de 4,000 hectáreas anuales en las zonas de concesiones comunitarias en la ZUM, en comparación con hasta 12,000 hectáreas deforestadas anualmente en los dos Parques Nacionales de la RBM (Monterroso y Barry, 2012). Esto coincide con lo encontrado por Radachowsky et al. (2012) y Bray et al. (2008).¹⁷ Estos logros han sido reconocidos tanto a nivel nacional

¹⁷ Es importante señalar que existen diferencias significativas dentro de las concesiones comunitarias. La tasa de deforestación promedio de cuatro comunidades en la Ruta a Carmelita (San Miguel La Palotada, La Pasadita, La Colorada y El Cruce a La Colorada) era de 268.7 hectáreas entre 2001-2009, en donde predominaban migrantes; en contraste, la deforestación promedio en aquellas concesiones de población no residente era de 0.7 hectáreas, y 17.3 hectáreas para comunidades residentes en las concesiones, cuyos medios de vida dependen directamente del manejo forestal. Similarmente, el porcentaje sujeto a incendios forestales varía entre 5% para las 4 concesiones mencionadas arriba y de 0.4% a 0.5% para el resto (Radachowsky et al, 2012). Estos datos indican que aquellas organizaciones que han tenido una relación directa con el bosque, son las que han tenido mayor capacidad de asegurar las condiciones del bosque.

como a nivel internacional, por la alta capacidad de manejo sostenible de los bosques por parte de las concesiones comunitarias.¹⁸

Lecciones del caso

Las concesiones comunitarias de la Reserva de la Biosfera Maya han sido ampliamente reconocidas por sus beneficios sociales, económicos y ambientales. Sin embargo, conforme han ido creciendo las amenazas por parte de actores ilícitos y del narcotráfico, particularmente en Petén, también se vuelve cada vez más evidente que este proceso ha generado sustanciales beneficios para la gobernanza territorial. A partir de los derechos reconocidos en los contratos de manejo forestal comunitario, se desarrolló una experiencia que fortaleció la capacidad de monitoreo de las áreas comunitarias, así como la economía comunitaria y la cohesión social, beneficios que han servido como desincentivos o barreras para la infiltración del narcotráfico. Si bien las concesiones comunitarias no están exentas de estas presiones, en general, esta experiencia contrasta marcadamente con la situación prevaleciente en las zonas núcleo de la RBM, donde la falta de esclarecimiento de derechos de las comunidades asentadas, los bajos niveles de organización y la alta marginalidad, se han sumado a los bajos niveles de capacidad de hacer cumplir las reglas de las zonas núcleo, derivando en un territorio dominado por actores ilícitos y por la destrucción ecológica. Las lecciones de este caso son claras: a largo plazo,

¹⁸ En la Cumbre Río+10 de Johannesburgo (2002), este modelo recibió un reconocimiento mundial por los grandes avances en términos de la Conservación de la Biodiversidad y el Combate a la Pobreza; una de las organizaciones concesionarias AFISAP (en una de las áreas con mayor presencia de jaguares en el mundo), miembro de ACOFOP, fue acreedora al Sasakawa Price del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por el trabajo de conservación; el Premio National Geographic, al liderazgo latinoamericano; y en Guatemala en 2002, recibió la Medalla Presidencial del Medio Ambiente.

el reconocimiento de los derechos, la inclusión y el fortalecimiento de las comunidades forestales, pueden ser una estrategia altamente eficaz en prevenir la deforestación, como contrapeso a la incursión de terceros, independientemente de su origen.

La exploración y extracción petrolera, han propiciado la apertura de caminos que han sido utilizados para la ocupación e invasiones de comunidades en las áreas protegidas y degradación ambiental, especialmente en el Parque Nacional Laguna del Tigre.

El bosque es un medio de vida. Sin embargo, si para las comunidades no representa eso, o si no tiene clara su forma de uso, es muy probable que hasta puedan promover su destrucción, aún a costa de su propia sobrevivencia, ante oportunidades de ingresos temporales ofrecidos por actores ilícitos.

Vallecito, Colón (Honduras)

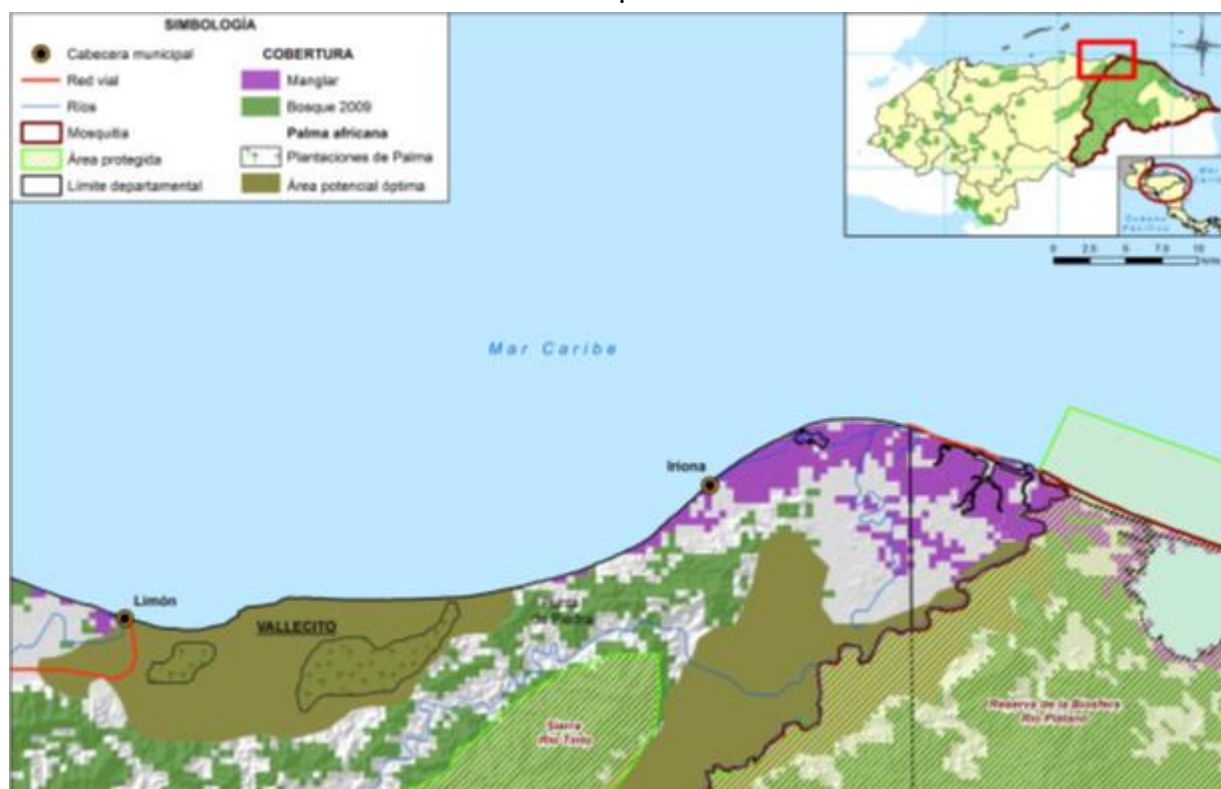
Ubicación, población e importancia del bosque

En la Finca Vallecito, diversas comunidades garífunas ejercen sus derechos sobre unas 993 hectáreas, en el municipio de Limón, departamento de Colón en la Costa Atlántica de Honduras. Este es el departamento que contiene la mayor parte de la población Garífuna del país (Instituto Nacional Agrario, 2012). Los ancestros de los pueblos garífunas eran esclavos africanos y pueblos indígenas que migraron de Yuramain, la Isla de Saint Vincent (hoy República de San Vicente y las Granadinas) que llegaron a Honduras a finales del siglo XVIII. Poco

después se extendieron a lo largo de la Costa Atlántica de Honduras, habitando Vallecito desde inicios del siglo XIX. Actualmente, es en Honduras donde se encuentra la mayor parte de la población Garífuna, habitando 45 comunidades que se extienden desde Masca, en el departamento de Cortés, hasta Plaplaya, en el departamento Gracias a Dios (Rivas, 1993).

Los territorios garífunas son zonas caracterizadas por bosques húmedos tropicales, manglares y lagunas, que han experimentado fuertes procesos de degradación ante la expansión de la agroindustria y megaproyectos turísticos. Actualmente existen plantaciones agroindustriales y amplias zonas dedicadas a la ganadería extensiva, así como complejos turísticos de “sol y playa”. Las comunidades garífunas han luchado por conservar sus prácticas tradicionales de gestión colectiva de recursos naturales ante procesos degradantes, en particular la palma africana, que en algunos casos, ha sido asociada con el narcotráfico (Esglobal, 2013; Wikileaks Cable, 2004).

Vallecito se encuentra en la frontera de expansión de la palma africana, que se extiende en el litoral atlántico hacia la Mosquitia, donde se encuentra la mayoría de bosques latifoliados del país - 2.5 millones de hectáreas (AFE-CODEHFOR, 2006), amenazando territorios de los pueblos indígenas miskitu y peche, así como la Reserva de la Biosfera del Río Plátano, la mayor área protegida del país (Cuéllar et. al., 2011). En este sentido, la lucha de los Garífuna por conservar sus territorios ante presiones externas cobra relevancia para grandes masas de bosque, mucho más allá del litoral atlántico.



Fuente: Elaboración propia con base en SIG Mesoamérica / CCAD-BM; USGS-Eros Data Center; SINIT y PRONAGRO-SAG.

Organización comunitaria

La Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) es la organización de base Garífuna de más larga data. En los años setenta, se dieron los primeros pasos para organizarse y presentar un frente común a la ocupación de sus territorios. OFRANEH se formó en 1978 y en 1982 consiguió su personería jurídica, celebrando su primera asamblea formal. La misión de esta organización es luchar por la defensa de sus derechos culturales y territoriales, con el fin de lograr la sobrevivencia como cultura diferenciada (OFRANEH, 2014). Actualmente, OFRANEH integra 45 comunidades garífunas y cuenta con una Junta Directiva compuesta de 22 miembros. Las autoridades de OFRANEH se eligen en Asambleas Generales, que se realizan cada tres años, donde participan entre 300 a 350

delegados. OFRANEH cuenta con un Consejo de Ancianos integrado por 7 personas, el cual tiene una función de asesoría.

Naturaleza de la amenaza del narcotráfico y crimen organizado

En los años recientes la presencia de grupos de crimen organizado ha aumentado en Honduras, particularmente tras el golpe de Estado de 2009, que desestabilizó al país y facilitó el aumento de presencia de grupos ilícitos (Bosworth, 2010). El país se ha vuelto el principal punto de tránsito de la cocaína desde Suramérica, hacia Mesoamérica y luego hacia el norte (Ibid). El transporte de drogas, tanto por aire, como por vía marítima, se ha intensificado en las dos costas de Honduras, pero el área de mayor interés ha sido la costa noreste, dado la

situación de aislamiento y escasa presencia de instancias del Estado (InSight Crime, 2014). Analistas sugieren que esto puede deberse al fácil acceso de aviones, que atraviesan la zona de la Mosquitia, donde hay poca infraestructura y poca capacidad de vigilancia, lo cual convierte a esas zonas en corredores para el narcotráfico, por su cercanía a la Mosquitia y por la posibilidad de recibir cargas desde el aire y desde el mar, y luego enviarlas hacia el norte por aire, por vía marítima o terrestre (Bosworth, 2010).

Este conjunto de factores ha convertido a la costa norte de Honduras en una zona descrita como una ubicación de “comando y control” bajo el dominio del narcotráfico (Ibid), por lo que existe una presión enorme para controlar estas tierras, las cuales, precisamente corresponden con los territorios de las comunidades garífunas. Durante las últimas dos décadas, analistas consideran que 86% de los territorios garífunas han sido apropiados por foráneos (Being Garífuna, 2012), mientras se han instalado megaproyectos turísticos, plantaciones agroindustriales de palma africana y otras grandes propiedades que también han servido para lavar dinero y ocultar la construcción de cientos de pistas de aterrizaje clandestinas en el norte y en el este del país (Ibid). La presencia de estas organizaciones ha impulsado una fuerte agudización en la situación de seguridad ciudadana en el país. Por ejemplo, la provincia de Atlántida, ahora es la provincia más violenta de Centroamérica (InSight Crime, 2011).

¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

En Vallecito se dio un caso emblemático de defensa de las comunidades garífunas ante la expansión de fuerzas ilícitas, utilizando una variedad de estrategias para defender y recuperar sus tierras que habían sido apropiadas por actores del narcotráfico. Tras la usurpación de

tierras vecinas a la Finca Vallecito en 1993 (OFRANEH, 2014b), las comunidades buscaron asegurar un título de propiedad bajo el Programa de Reforma Agraria, con el objeto de asegurar sus derechos a Vallecito. En 1997 se logró el título sobre 993 hectáreas a favor de varias comunidades garífunas, que se organizaron en seis empresas asociativas (Russo, 2012; Bird, 2013).

A un año de ese logro, nuevamente los derechos de las comunidades se vieron perjudicados, con la apropiación de 100 hectáreas de la finca por un gran terrateniente propietario de una propiedad vecina, asociado con el narcotráfico. Las comunidades garífunas respondieron nuevamente con una estrategia legal, que culminó con un fallo de la Corte Suprema en 2004 a favor de los garífunas (Russo, 2012). A pesar de esta victoria legal, durante el mismo año, la comunidad sufrió una nueva usurpación, tras acciones de violencia e intimidación a miembros comunitarios que fueron parte de una campaña más generalizada contra comunidades garífunas en la zona (Ibid).

En ese momento, se le asigna un nuevo nombre a la finca (Rancho el Dorado), sobre la cual se reportó su uso como plataforma para el trasiego de drogas, así como la existencia de pistas de aterrizaje clandestinas, tanto en la finca, como en áreas vecinas (La Tribuna, 2009; OFRANEH, 2013). Durante esos años, comenzó un nuevo período de dominación por parte de actores ilícitos en Vallecito y la agudización de lo que se conoció como “un clima de terror” en el Corredor Limón-Punta Piedras. Esto llevó a la salida forzosa de muchas personas garífunas y a una reducción de las actividades de las empresas asociativas (Russo, 2013).

A pesar de que la ola de violencia continuó en un contexto represivo a partir de 2005, las comunidades garífunas realizaron esfuerzos de incidencia que terminaron en un acuerdo con el

Instituto Nacional Agrario (INA) en 2010, mediante el cual se haría una evaluación de la situación de las empresas asociativas. Dicha evaluación no se llevó a cabo, debido al bloqueo realizado por la persona que había usurpado la finca (Ibid). La muerte de esa persona en 2012 abrió una nueva oportunidad, por lo que las comunidades garífunas renovaron sus esfuerzos por recuperar la finca por medio de reclamos legales. Sin embargo, el proceso también se vio truncado debido a que las fuerzas públicas de seguridad locales, se rehusaron a brindar seguridad para que el INA realizara las medidas de la finca (Bird, 2013).

Ante esta situación, más de 200 familias garífunas de más de una docena de comunidades acamparon de forma pacífica en Vallecito, expresándose por medio de bailes y música tradicional Garífuna, como el *Yancunú: Guanaragua, Maladi Yancuru*, que es la expresión Garífuna de máxima rebelión y defensa de su territorio (Russo, 2013). Estas protestas continuaron a pesar de los esfuerzos por amedrentar a los garífunas, por parte de motociclistas fuertemente armados y uniformados, quienes llegaron disparando con armas de fuego al aire. Miembros de OFRANEH comentaron “*contra sus armas, solo tenemos a nuestros tambores*” (Ibid). Tras múltiples protestas de parte de las comunidades garífunas y luego de la presión internacional, que incluyó una orden de medidas protectoras por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las mediciones se llevaron a cabo por parte del INA en septiembre de 2012, logrando la primera meta de devolver las tierras a las comunidades garífunas (Bird, 2013; Russo, 2012). En marzo de 2013, las comunidades garífunas regresaron a la finca, aunque los derechos de uso todavía no se habían esclarecido. En agosto de 2013, más de 300 garífunas, en su mayoría jóvenes, se reunieron en Vallecito para exigir al Estado de Honduras estos derechos (OFRANEH, 2013).

Hasta la fecha continúan las presiones territoriales sobre Vallecito, incluyendo propuestas para promover una Ciudad Modelo. También se reporta la llegada de nuevos actores disputando los derechos sobre la finca, posiblemente con el ánimo de mantener vigente la presencia de actividades ilícitas en la zona (Ibid).

Resultados y lecciones del caso

Este caso demuestra un escenario donde el narcotráfico logró apoderarse de tierras por períodos considerables de tiempo, debido a la falta de reconocimiento de los derechos territoriales de los garífunas, así como por la falta de apoyo para hacer valer esos derechos. A pesar de esta debilidad, que permitió la expansión de actores ilícitos en la zona, el caso también muestra los logros de acciones comunitarias que defendieron sus derechos ante el narcotráfico, de forma pacífica, abierta y directa. Las comunidades garífunas lograron varias de sus metas, sobre la base de importantes niveles de sofisticación de su conducta política y legal, así como por la valentía no solamente individual, sino colectiva, reflejada en las protestas masivas del pueblo Garífuna ante la usurpación de sus territorios por parte de actores ilícitos.

Los resultados de las acciones de las comunidades, tomados en su conjunto, son considerables. Esto incluye la titulación de la finca Vallecito, la recuperación tierras usurpadas por actores ilícitos, el compromiso del Estado de remediar los territorios garífunas en 2010, luego del despojo que sufrieron en 2005 y que fue revertido en 2012, así como la recuperación física de la Finca Vallecito en marzo de 2013, sobre la base de estrategias pacíficas.

Estos logros se vuelven aún más extraordinarios, tomando en cuenta que se trataba de una disputa sobre un territorio altamente apetecido por el crimen organizado, en un país con una marcada debilidad institucional y jurídica. Este caso demuestra el potencial de un despliegue

estratégico que incluyó una variedad de acciones y esfuerzos a distintas escalas, incluyendo la incidencia política a nivel local, nacional e internacional, la activación de mecanismos legales, así como sistemáticas protestas masivas y pacíficas, pero visibles en el sitio de la disputa.

BOSAWAS, Región Autónoma del Atlántico Norte (Nicaragua)

Ubicación, población e importancia del bosque

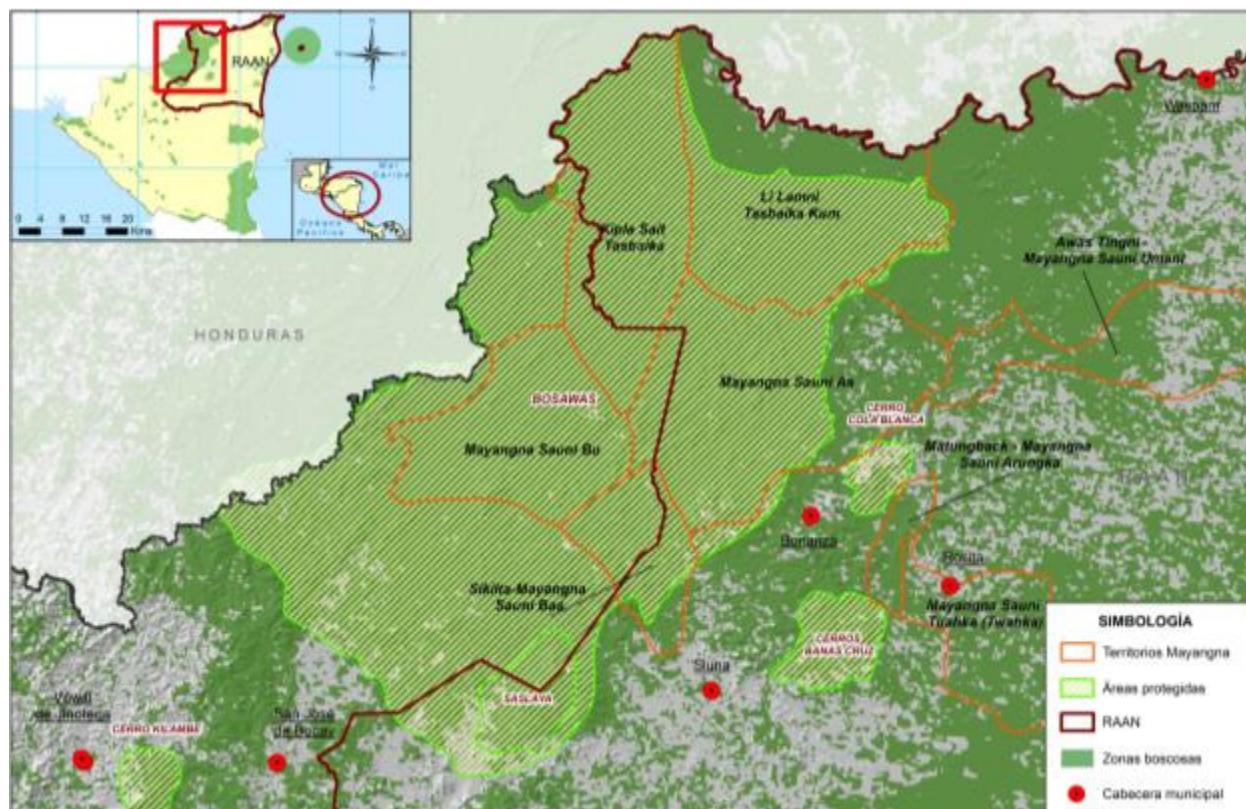
Más del 60% de las áreas forestales de Nicaragua se encuentran en la vertiente atlántica del país, ubicadas dentro de territorios que han sido reconocidos como propiedad de pueblos indígenas y grupos étnicos¹⁹ (FAO, 2011; Gobierno de Nicaragua, 2012). Con la aprobación y entrada en vigencia del Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley 28), en 1987 fueron creadas las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAN y RAAS, respectivamente). La Ley 445 regula la propiedad comunal de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe y desde 2007, se han titulado más de 17 territorios indígenas que representan una extensión de más 2.5 millones de hectáreas, más del 30% de la superficie del país (CONADETI, 2013; OACNUDH, 2011).

¹⁹ Los pueblos indígenas de Nicaragua por ende se distribuyen en estas dos regiones principales: la Región de la Costa Pacífico y el centro norte del país (o, simplemente, el Pacífico), donde se encuentran cuatro pueblos indígenas: los chorotega, los cacaopera o Matagalpa, los ocanxiu o sutiaba, y los nahoa o náhuatl. En la región de la Costa Caribe (o Atlántico), habitan los miskitu (18.04%), los sumu-mayangna (2.45%) y los rama (0.32%). Otros pueblos que gozan de derechos colectivos conforme a la Constitución Política de Nicaragua (1987) son los afrodescendientes, denominados “comunidades étnicas” en la legislación nacional, e incluyen a los grupos kriol o afro caribeños (6.22%) y a los garífuna (0.43%).

Este caso se sitúa específicamente en territorios ubicados en el corazón de la RAAN, dentro de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS (2 millones de hectáreas) un área protegida que abarca 7 municipios del país, en particular los municipios de Bonanza y Siuna.²⁰ La mayor parte del bosque en BOSAWAS es clasificado como latifoliado tropical húmedo y como bosque nebuloso (TNC, 2006). UNESCO declaró BOSAWAS como Reserva de la Biosfera en 1997. La reserva está organizada en dos zonas de manejo: la zona núcleo y la zona de amortiguamiento. La zona núcleo ocupa unas 800,000 hectáreas y está compuesta por seis áreas protegidas (incluyendo la Reserva Natural de BOSAWAS, que ocupa por sí sola 744,190 hectáreas). En la zona núcleo de la Reserva Natural de BOSAWAS habitan casi exclusivamente comunidades indígenas mayangna y miskitu, que mantienen hasta el presente muchas de sus formas tradicionales de manejo integral y sostenible de los ecosistemas (Ibid).

Este caso se basa en cinco territorios indígenas que coinciden con diferentes zonas de manejo de la Reserva, los cuales están constituidos por tres territorios mayagna (también llamados sumus) que se encuentran en la zona núcleo: Mayangna Sauni As (Musawas - 10,000 indígenas, 6 comunidades, 163,810 hectáreas), Mayangna Sauni Bu (Amak - 2,500 indígenas, 9 comunidades, 94,838 hectáreas) y Mayangna Sauni Bas (Sikilta - 870 indígenas, 1 comunidad, 43,241 hectáreas); un territorio indígena mayagna y miskitu, también ubicado en la zona núcleo: Kipla Sait Tasbaika Kum (5,164 indígenas, 14 comunidades, 113,597 hectáreas) y un quinto territorio Mayangna Sauni Arungka (Matumbak - 4,743 habitantes, 8 comunidades, 48,723 hectáreas), que está ubicado en la zona de

²⁰ Esta reserva junto con el área de bosque continuo que ocupa la Reserva de Biósfera de Río Plátano en Honduras representan el área de protección más grande de Centroamérica, ocupando unos 5 millones de hectáreas.



Fuente: Elaboración propia con base en SIG Mesoamérica / CCAD-BM; USGS-Eros Data Center; CATHALAC y CIFOR.

amortiguamiento de la Reserva (CONADETI, 2013). En total, de acuerdo a la Comisión de Demarcación y Titulación de la Costa (2013), unos 20,000 indígenas se encuentran ubicados en la Reserva de BOSAWAS, incluyendo la zona de amortiguamiento.

Organización comunitaria

Si bien los grupos indígenas mayagna son pueblos originarios con una historia muy arraigada en la mosquitia nicaragüense, esta sección se refiere al proceso de organización reciente. A partir de 1970 se forma la primera organización mayagna Sukawala (Sumu Kalpapakna Wahaini Lani), Organización Nacional de las Comunidades Indígenas Mayagna de Nicaragua, que aglutinó en su momento a más de 60 comunidades de la Costa Caribe. Esta fue la

primera organización formalmente establecida de base indígena mayagna, integrada por una asamblea general, considerada como la máxima autoridad, y un consejo sukawala, cuyos representantes se definen a nivel comunitario. En la actualidad, a partir del proceso de titulación, los nueve territorios indígenas que tienen población mayagna, incluyendo los que se encuentran en la Reserva de BOSAWAS, conforman “La Nación Mayagna” (antes conocida como Sukawala), cuya Asamblea General Asanglawana, está conformada por los gobiernos territoriales de estos nueve territorios, incluyendo unas 69 comunidades. Su funcionamiento mantiene la estructura del Sukawala, estableciendo un nivel adicional a escala comunal y territorial (La Primerísima, 2009; Hernández, 2013).

Tradicionalmente, cada comunidad mayagna tiene sus asambleas, a partir de las cuales se eligen sus autoridades comunales, entre ellos, el consejo de ancianos, el wistah (juez territorial y comunal) y el síndico (líderes encargados de administrar la tierra y los recursos naturales). Con la Ley 445 de demarcación y titulación de los territorios indígenas de la Costa Caribe y Zona Especial de Jinotega de 2003, se creó la figura de Gobiernos Territoriales Indígenas (GTIs), que son los dueños de los títulos de propiedad de los territorios indígenas. Estos GTIs pueden estar conformados por una comunidad o por un grupo de comunidades. Los GTIs son elegidos de forma democrática en asambleas donde votan representantes de cada comunidad dentro del territorio. Tienen estatutos y juntas directivas, con cargos que varían de territorio a territorio (Larson y Soto, 2012). Algunos tienen consejos de ancianos a nivel territorial. El Gobierno central y regional reconoce a los GTIs, como formas de organización legalmente establecida y certifica sus elecciones.

Naturaleza de la amenaza del narcotráfico y crimen organizado ¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

En la Reserva Natural de BOSAWAS, existe una continua presión por el avance ilegal de las familias de colonos - mestizos - que ingresan constantemente al área en búsqueda de tierras para cultivo, transformando el parque en una de las últimas fronteras agrícolas del país. Esto ha incidido en el incremento de la deforestación, que ha afectado fuertemente las áreas más estrictas de conservación. Otros procesos, como la venta ilegal de tierras, el establecimiento ilegal de ganadería en áreas de conservación, el tráfico ilegal de madera y otros productos del bosque, el cultivo de ilícitos en particular la marihuana, se han incrementado en los últimos años, asociados con el avance de la frontera

agrícola en la Reserva (Salinas, 2013; Ariel, 2013b).

Desde finales del 2000 se han detectado sembradíos de marihuana, los cuales han sido detectados con más frecuencia por fuerzas de seguridad. Durante 2013, el Batallón Ecológico del Ejército²¹ y la Policía Nacional, han encontrado varias plantaciones de marihuana, una de ellas (15,023 matas) en San José Wasmalu, la cual tenía más de tres años y estaba ubicada en plena zona núcleo de la Reserva (Ariel, 2013b; La voz del Sandinismo, 2013; Diálogo, 2013). Otras 60,000 matas se habrían reportado en lo que iba del año dentro de la Reserva en diversas zonas de manejo (Ariel, 2013b). Estas plantaciones suelen asociarse a cultivos privados pertenecientes a colonos mestizos. En los primeros cuatro meses del 2013, la policía había detectado cuatro plantíos de marihuana en la zona y habían quemado 63,475 matas. Según reportes recientes, en lo que va del 2014 se han reportado más de 200,000 plantas de marihuana quemadas y más de 100 personas capturadas (Potosme, et. al. 2014; Canal 2, 2014).

¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

Hay dos actores, los GTIs y el Estado de Nicaragua, que impulsan estrategias para restablecer la gobernanza en los territorios y para combatir las actividades ilegales dentro de la Reserva. Sus acciones se hacen de manera individual, como en forma coordinada. Por un lado, los GTIs despliegan dos principales estrategias: primero, a nivel de cada territorio se realizan actividades de vigilancia y control de los límites del territorio. Entre 15 a 20 guarda recursos se

²¹ Este batallón se estableció para coadyuvar en el cumplimiento de las leyes y medidas administrativas y de control para la protección de las principales reservas y áreas protegidas del país, en coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Ibid).

encargan, entre otras cosas, de vigilar linderos y dar mantenimiento a los carriles limítrofes (TNC, 2006). En segundo lugar, por más de 20 años, los indígenas mayangnas han luchado por detener los procesos de invasión de colonos en sus bosques ancestrales. Han hecho denuncias, acusaciones penales, ruedas de prensa, rondas, diálogos, marchas, censos de colonos y demarcaciones de sus territorios (El Nuevo Diario, 2014; La Prensa, 2014; Estrada, 2013). En este sentido las acciones de la Nación Mayagna se han concentrado en la búsqueda de resolver el problema de saneamiento,²² que es un asunto central en cuanto a la situación legal de colonos en sus territorios. Por lo tanto, el conjunto de las acciones de la Nación Mayagna por defender sus derechos territoriales, han contribuido a controlar la presencia de acciones ilegales en sus territorios.

A nivel del Estado nicaragüense, si bien los avances en materia de seguimiento y cumplimiento de casos en la esfera penal han sido muy lentos en respuesta a las demandas de los mayangnas (Salinas, 2013), en enero de 2011 el Ejército de Nicaragua creó el Batallón Ecológico (MARENA, 2014). Este cuerpo de seguridad fue creado como respuesta a la Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua (2008) y ha sido desplegado en todas las áreas protegidas del país (Revista del Ejército de Nicaragua, 2011). El Batallón Ecológico tiene una jurisdicción específica para restringir el asentamiento y acceso de colonos, traficantes de tierras y depredadores de áreas protegidas (Ejército de Nicaragua, 2011). Originalmente, contaba con 580 efectivos, actualmente se ha incrementado a 700, aunque están desplegados en las áreas protegidas del país, en su mayoría se encuentran en la Reserva de Biosfera de BOSAWAS.

²² Según la ley de titulación y demarcación (2013) el saneamiento se refiere al proceso en donde se definen los derechos de propiedad de terceros en territorios indígenas.

Suele haber colaboración entre estos dos actores. Por ejemplo, en las actividades públicas del Batallón, es común que haya representantes de los GTIs. Cuando los comunitarios mayangnas hacen patrullas en la reserva, suelen estar acompañados por soldados del Batallón Ecológico. No obstante, la relación no ha sido siempre favorable, dado que los GTIs mayangnas han pedido en su momento que el Batallón Ecológico tenga más presencia en los puntos críticos (Potosme et al, 2014); en otros momentos han denunciado que el trabajo del Batallón Ecológico no es suficiente. Es importante señalar que una buena parte de lo que ha hecho el batallón ha sido en reacción a denuncias y movilizaciones mayangnas. En abril de 2013 un líder mayangna, Elías Charlie Taylor, fue asesinado por colonos ilegales en la reserva, mientras estaba patrullando su territorio (Jarquín, 2013). A raíz de eso aumentó mucho la visibilidad de la lucha mayangna y se incrementó el número de efectivos del Batallón Ecológico.

¿Qué resultados lograron?

A pesar del avance de colonos en la Reserva y del incremento en los plantíos de marihuana en zonas de BOSAWAS, los problemas de narcotráfico en la zona mayangna de la Reserva siguen siendo menores, comparados con los problemas en los municipios de Waspam, Puerto Cabezas y la Región Autónoma del Atlántico Sur, donde la violencia se ha incrementado en relación con la presencia de redes del crimen organizado (IEEPP, 2013; Chang, 2013).²³ La lucha por gobernanza territorial en la Reserva de BOSAWAS es producto, en parte, de los esfuerzos de los GTIs mayangnas, que incluyen acciones tomadas directamente, así como esti-

²³ Según datos del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, sólo en el municipio de Puerto Cabezas, el índice de homicidios ha llegado a 18 homicidios por 100,000 habitantes, en comparación con un índice de 12 a nivel nacional, y 42 homicidios a nivel de la RAAS.

mular una acción más efectiva de parte del Estado, dentro de las cuales, el caso del Batallón Ecológico es un ejemplo.²⁴

En las áreas no indígenas de la Reserva BOSAWAS, los procesos de deforestación han avanzado mucho más rápido. Información satelital disponible reflejan el cambio de uso por la agricultura y la ganadería en el Sur de la Reserva, justamente donde se ha asentado la mayor parte de grupos de colonos, con cambios considerables en comparación con los territorios indígenas (Henaó A., 2012; TNC, 2006). Según datos publicados por la GIZ, entre 1987 y 2010 se han perdido más de 500,000 hectáreas de bosques, un promedio de más de 40,000 hectáreas anuales desde 2005. Datos de información satelital han demostrado que en los territorios indígenas, la incidencia de incendios es también baja en comparación con las áreas de los parques nacionales (Ibid; SETAB/MARENA, 2003). Esto indica que el avance de los colonos está asociado con los procesos de deforestación. Los bosques dentro de los territorios indígenas se han mantenido con un nivel menor de intervención, pero en los últimos años ha aumentado la presión de los colonos y la invasión ilegal de ellos hacia los territorios mayangnas.

Lecciones del caso

Este caso revela como la gobernanza forestal en la Reserva de la Biosfera BOSAWAS se ha fortalecido sustancialmente con el reconocimiento de los derechos de la Nación Mayangna, la consecuente construcción de reglas claras sobre el uso y gestión de los recursos en la Reserva y la conformación de organizaciones territoriales que hacen valer estos derechos. Sin duda, la conformación de los GTIs, en base a derechos reconocidos ha contribuido al logro de avances importantes durante la última década, incluyendo sus niveles de organización, sus capaci-

²⁴ Lamentablemente la lucha penal sobre estos casos no han avanzado de igual manera (Salinas, 2013).

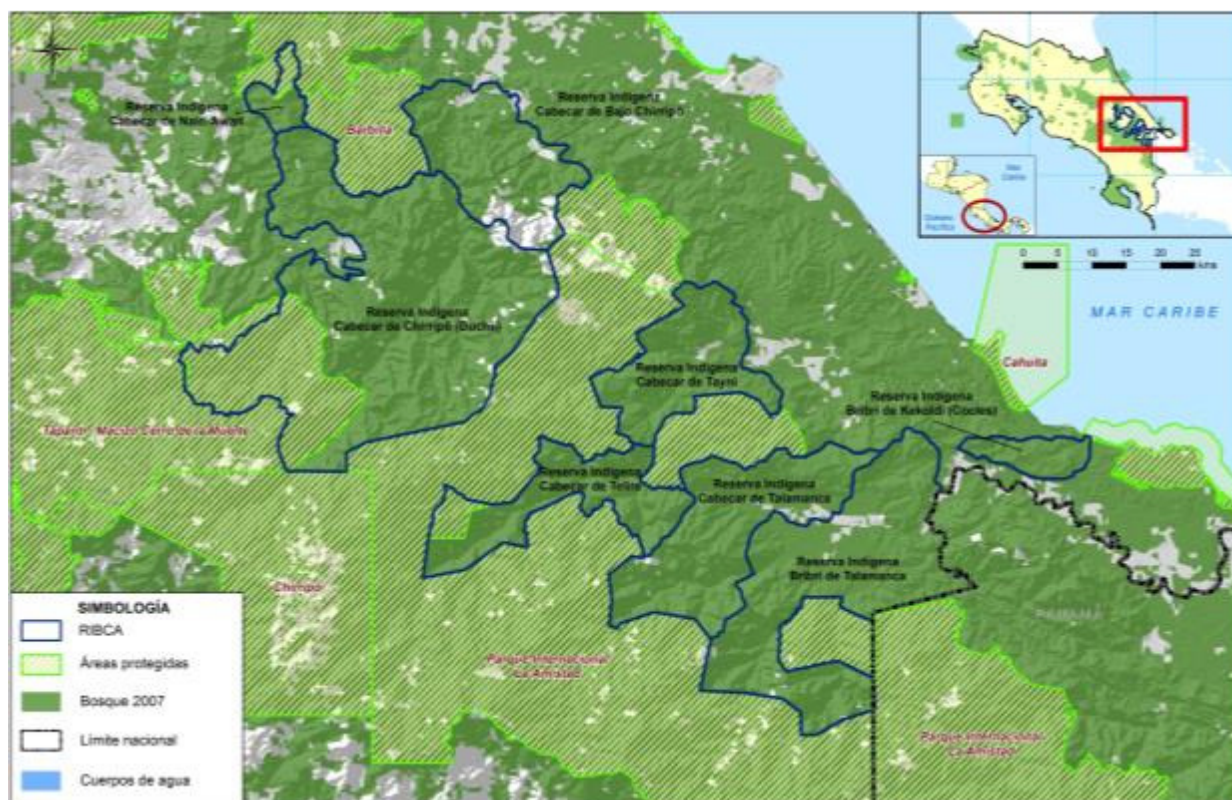
dades para prevenir la incursión de terceros y para gestionar la Reserva de forma sostenible. Sin embargo, es quizás de mayor importancia reconocer que los niveles de vigilancia y control han aumentado aún más allá de las capacidades de los GTIs, al estimular mayores acciones del Estado por medio del Batallón Ecológico, de lo que hubiera sido el caso en ausencia de organizaciones territoriales. En este sentido, los GTIs cobran importancia no solamente como protagonistas y defensores de sus propios territorios ante la incursión de terceros, sino también por ser impulsores de procesos con actores externos para promover una mejor y una mayor gobernanza de la Reserva de la Biosfera BOSAWAS.

Territorio Indígena Bribri, Talamanca (Costa Rica)

Ubicación, población e importancia del bosque

El territorio Bribri en Talamanca, Costa Rica, tiene una extensión de 43,600 hectáreas. Abarca tanto el valle conocido como Baja Talamanca, donde reside la mayor parte de la población, mientras que en la parte alta del territorio predominan zonas de bosque. La mayor parte de la población Bribri reside en este territorio (6,458 personas), de un total de aproximadamente 10,000 en el país (Borge, s.f.). Las actividades económicas del pueblo Bribri incluyen la producción de banano, cacao, raíces, tubérculos, maíz, frutales y sistemas agroforestales, donde el árbol dominante es el laurel (Borge y Castillo, 1997). La situación socio-económica es de alta marginalidad, lo cual es coherente con el hecho de que Talamanca es la región más pobre del país (49.7% de los hogares son pobres; 97% de la población vive con US\$ 5 al día) (Borge, s.f.).

El territorio Bribri de Talamanca forma parte de la Red Indígena Bribri-Cabecar (RIBCA), la cual integra 8 territorios indígenas con una extensión de 168,000 hectáreas. Los pueblos indíge-



Fuente: Elaboración propia con base en SIG Mesoamérica / CCAD-BM; ITCR/RIBCA; USGS-Eros Data Center; CATHALAC.

nas ejercen una influencia amplia en la región y en las áreas protegidas de la Cordillera de Talamanca, el sistema montañoso de bosque tropical inalterado más extenso de Costa Rica, que se extiende a lo largo de 160 kilómetros de noroeste a sureste, uniendo los parques nacionales La Amistad y Bocas del Toro en la región transfronteriza con Panamá. Existen traslapes importantes entre las áreas protegidas y los territorios indígenas, además de otros que aún no han sido reconocidos como territorios tradicionales de pueblos indígenas. En conjunto, estos territorios indígenas han demostrado ser claves para la conservación de ecosistemas y la biodiversidad, más allá de sus límites reconocidos incluyendo El Parque Internacional La Amistad, el Parque Nacional Chirripó, el Parque Nacional Tapantí-Macizo Cerro de la Muerte y la Reserva forestal Río Macho.

Organización comunitaria

La Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Bribri de Talamanca (ADITIBRI), es el Gobierno Central del Territorio Talamanca-Bribri, que fue reconocido en el 1985 en el marco de La Ley Indígena de 1977. La tierra y los recursos del territorio son inalienables, imprescriptibles y de uso exclusivo de las comunidades Bribri. El uso y manejo de los recursos en esos territorios se realiza de forma comunitaria y bajo la autorización de las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADII). Los títulos de propiedad de la tierra se inscriben en la ADITIBRI (OACNUDH, 2011). La organización es gobernada por su asamblea general, que cuenta con una junta directiva con siete miembros y un fiscal. Las 24 comunidades del territorio tienen Consejos de Vecinos, que funcionan

como coordinadores e interlocutores de la ADITIBRI. Las mujeres del territorio están organizadas en Alakolpa Kanewak, en la Asociación de Ecoturismo y Agricultura Orgánica Telire-Talamanca, y en la Asociación de Mujeres de Soki. Además, cuentan con un centro de capacitación de forma conjunta (ADITIBRI, 2014).

Cabe señalar que la participación constructiva de ADITIBRI en el Programa de Pago por Servicios Ambientales de Costa Rica ha sido un elemento importante en el fortalecimiento de la gobernanza del territorio. Los fondos del Programa se han utilizado para construir mayores capacidades administrativas y legales (oficina, teléfono, internet, así como abogados, contadores, etc.), organizativas y de monitoreo del territorio (funcionarios de oficina y guardabosques), así como mayores inversiones y atracción de financiamiento para proyectos de educación, salud e infraestructura (Borges, s.f.). Sin embargo, miembros del territorio reportan que recortes recientes en dichos fondos, han impedido la realización satisfactoria de varias de estas funciones.

Naturaleza de la amenaza del narcotráfico y crimen organizado

Los territorios indígenas Bribri (y Cabecar), por muchos años han experimentado distintas presiones externas que amenazan su cultura y sus formas de vida. Dichas amenazas incluyen la promoción de proyectos hidroeléctricos, mineros y la invasión del territorio por actores no indígenas. El auge del narcotráfico en Costa Rica ha utilizado cada vez más territorios del país como corredores de tránsito de productos ilícitos desde Suramérica hacia Norteamérica y Europa, y en un menor grado para consumo interno (InSight Crime, 2011b). Estas presiones han comenzado a presentar nuevas amenazas para la población Bribri y Cabecar, incluyendo plantaciones de marihuana en zonas montañosas remotas, además de la tendencia de utilizar

áreas protegidas como zonas para el tránsito de drogas, por la falta de vigilancia en las mismas (InSight Crime, 2012; InSight Crime, 2011b).

Otra tendencia preocupante es el uso cada vez más frecuente de rutas marítimas y aéreas por parte del narcotráfico, que utilizan esas vías de transporte, dadas las dificultades de transitar fácilmente por rutas terrestres, así como por la relativa falta de vigilancia aérea en el país (InSight Crime, 2011b). En 2013 se descubrió una red de helicópteros controlados por el narcotráfico, cuyas acciones se han observado en varios lugares cercanos a Talamanca, en la Provincia de Limón, entre otras provincias del país (InSight Crime, 2013; La Nación, 2013). Según las autoridades, esos helicópteros transportan droga desde Colombia, pasando por Panamá y Costa Rica en ruta a Nicaragua y Honduras (La Nación, 2013). Tanto por su ubicación geográfica, como por su lejanía de los centros urbanos, este conjunto de factores se traducen en riesgos y amenazas cada vez mayores para los territorios Bribri y Cabecar.

¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

A finales de junio de 2013, representantes de ADITIBRI realizaron acciones de monitoreo y seguimiento en el sector de Alto Coen, Talamanca, donde se había reportado la llegada de un helicóptero y la presencia de al menos 8 personas vestidas con ropa militar. Las comunidades de la zona habían señalado que las personas utilizaban tecnologías sofisticadas como GPS (Sistemas de Posicionamiento Global, por siglas en inglés), cámaras, medidores de altitud, armas blancas y armas de fuego, así como equipo topográfico, detectores de metales y radares. Según los informes de la prensa, parecían contar con entrenamiento militar y estaban capacitadas para sobrevivir en la montaña (El País, 2013).

Al llegar al sitio, los miembros de las comunidades no encontraron a las personas armadas, pero encontraron armas blancas, así como pasaportes canadienses. Posteriormente, miembros de las comunidades, en coordinación con la fuerza pública viajaron en helicóptero a dicho sitio, pero las personas ya se habían retirado del lugar. En declaraciones a la prensa costarricense, un representante de ADITIBRI afirmó que “no vamos a permitir que personas extrañas anden por todo lado sin coordinar ni pedir permiso a la junta directiva, nos amparamos a la ley Indígena y al Convenio 169 de la OIT” (ADITIBRI, 2013).

Un segundo incidente ocurrió a finales de octubre de 2013, cuando en horas de la mañana aterrizaron tres helicópteros militares en la comunidad de Alto Coen, quienes estuvieron solamente por unas horas en el sitio, aunque provocaron bastante temor, pues según las comunidades, el tripulante del helicóptero que llegó en junio, había amenazado con regresar a vengarse de las comunidades por haberle decomisado sus documentos de identidad. Los habitantes se comunicaron en seguida con otros vecinos de diferentes comunidades, quienes

acudieron a la fuerza pública de Talamanca y a la Fiscalía (El País, 2013).

Lecciones del caso

La experiencia de las comunidades indígenas Bribri en Talamanca, resalta la importancia de la organización, así como de los sistemas de monitoreo con que cuenta ese territorio. Esto contrasta con algunas áreas protegidas, que por falta de presupuesto, carecen de suficientes recursos para detectar y responder a operaciones de manera expedita (Reuters, 2012), a diferencia de las comunidades Bribri, que pudieron responder de forma inmediata ante la incursión de los helicópteros. Esta capacidad organizativa en el territorio no es casual, sino que es el resultado de procesos de muchos años de construcción de una visión territorial protagonizada por los pueblos Bribri y Cabecar. El reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en 1977, el reconocimiento del territorio Bribri de Talamanca en 1985, y la posterior articulación positiva con programas estatales como el de pago por servicios ambientales que han fortalecido las capacidades de organización y gobernanza en el territorio.

Comarca Emberá-Wounaan (Panamá)

Ubicación, población e importancia del bosque

La Comarca Emberá-Wounaan se encuentra en el Darién Panameño y tiene una extensión de 438,350 hectáreas, integrando dos territorios distintos, que coinciden además con dos provincias, Cémaco y Sambú. El pueblo Emberá migró hacia la vertiente pacífica oriental de Panamá entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Actualmente, hay aproximadamente 35,000 personas del pueblo Emberá.

El pueblo Wounaan llegó, luego de la conquista, a la región meridional del Darién. En la actualidad hay aproximadamente 3,000 personas de este pueblo indígena (OACNUDH, 2011). La Comarca Emberá-Wounaan es una de las cinco comarcas indígenas de Panamá. Representa el 6% del territorio de ese país.²⁵

La Comarca Emberá-Wounaan constituye un pilar fundamental de gobernanza en el Darién, una región forestal que se ha destacado por su importancia para la biodiversidad. Ese territorio tiene una cobertura forestal de 90.1%, representando aproximadamente el 12% de los bosques maduros del país (ANAM, 2009; Vergara-Asenjo y Potvin, por publicar). El territorio de la Comarca se traslapa en un 76% con las áreas protegidas del Darién,

²⁵ Cálculo a partir de la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2011) y Vergara-Asenjo y Potvin (por publicar).



Fuente: Elaboración propia con base en ANAM y SIG Mesoamérica / CCAD-BM.

incluyendo el Parque Nacional Darién, que es el más grande de Centroamérica (Ministerio de la Presidencia, s.f.). Esta región se ha destacado por sus ecosistemas y biodiversidad. De las más de 14,000 especies de plantas de Panamá, unas 1,300 son endémicas y unas 200 están en peligro; de las 2,950 especies de vertebrados, más de 100 están amenazadas y 121 son endémicas. Una gran parte de esta diversidad se encuentra en el Darién, donde existen 4 de las 9 eco-

regiones de Panamá, incluyendo bosque húmedo tropical (51% del Darién), bosque muy húmedo tropical (19%), bosque muy húmedo premontano (16%) y bosque pluvial premontano (10%), entre otros (Ibid).

Organización comunitaria

La organización política Emberá-Wounaan surgió a partir de 1968-1969, cuando se celebró el Primer Congreso Indígena en Altos de Jesús, en la provincia de Veraguas, cuando fueron electos los primeros *Caciques Emberá*. La organización socio-política de la Comarca Emberá-Wounaan tiene su asidero legal en la Constitución Política de Panamá: el artículo 5 establece la Comarca Emberá-Wounaan, reconocida en 1982 a través de la Ley 22, cuya división política se rige a partir de su propio régimen especial. Los mecanismos de la Comarca para emitir normas y regulaciones fueron institucionalizados a través del Decreto Ejecutivo 84 de 1999, con el cual se adoptó la Carta Orgánica de la Comarca (Gobierno Nacional República de Panamá, 2010). Las estructuras de la Comarca se rigen de una forma tradicionalmente democrática, las responsabilidades de la emisión de normas y regulaciones recaen al Congreso General (el nivel político superior), así como dos Congresos Regionales, Cémaco y Sambú, y sus correspondientes congresos locales - 28 y 12 respectivamente (Ibid). Las autoridades competentes para hacer cumplir las leyes son los Caciques Generales y los Caciques Regionales, mientras la ley reconoce igualmente al Consejo de Nokora, que consiste en un mecanismo de consulta y para velar por el correcto cumplimiento de las normas internas de la Comarca (Ibid).

Naturaleza de la amenaza del narcotráfico y crimen organizado

El Darién constituye uno de los principales corredores para el tráfico de drogas desde Suramérica hacia Norteamérica, por lo que se le

ha denominado “la boca del embudo”. Grupos de traficantes operan en el Darién, utilizando el territorio como área de refugio, reunión y plataforma de lanzamiento hacia el norte. Las actividades de estos grupos aumentaron en los últimos 15 años (InSight Crime, 2011a), las cuales se han ido sumando a otras presiones de deforestación, incluyendo proyectos de infraestructura, tala ilegal y la expansión ganadera. Entre 1991 y 2011 hubo por lo menos 20 enfrentamientos entre policías panameños y grupos criminales de origen colombiano, dejando un saldo fatal de 13 muertos. Varios de los enfrentamientos ocurrieron dentro de la Comarca Emberá-Wounaan (Pérez y Seligson, 2011). En 2010, los esfuerzos de seguridad en Panamá llegaron al decomiso de 75 toneladas de cocaína, la cantidad mayor confiscada en la región (El Siglo, 2010). Los conflictos continúan: en octubre de 2013, hubo enfrentamientos entre el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y unas 20 personas armadas, con posesión de drogas en las cercanías de Palmira, en el Darién (Nacional FM, 2013).

La presencia de grupos ilícitos ha traído fuertes implicaciones para las comunidades indígenas del Darién, quienes como habitantes del territorio, fueron los primeros en notar el aumento de presencia de actividades de narcotráfico. Los impactos han incluido violencia, el asesinato de dirigentes, así como el uso de miembros de las comunidades indígenas para facilitar sus actividades, tanto a cambio de fuertes sumas de dinero, como por medios forzosos (Crítica, 2014).²⁶ La presión sobre las comunidades al interior del Darién se han intensificado conforme ha ido fortaleciéndose la seguridad en las costas panameñas (Ibid).

²⁶ US\$ 200 a US\$ 250 por 3 o 4 horas de trabajo. La Comarca Emberá-Wounaan tiene un índice de desarrollo humano de 0.481, muy por debajo del promedio nacional de 0.733 (COONAPIP, 2011).

El auge del narcotráfico también es asociado con desplazamientos de comunidades indígenas, tanto dentro de Panamá, como desde Colombia. Las comunidades de la Comarca Emberá-Wounaan reportan haber recibido refugiados colombianos desde hace más de diez años, brindándoles viviendas, alimentos y otros medios de vida, sin apoyo del Estado. Los refugiados colombianos han reportado fuertes restricciones y largas esperas en sus trámites para regularizar su estatus legal en Panamá (NRC, s.f.). Hay cientos de refugiados colombianos Emberá que tienen por lo menos 10 años en la Comarca, quienes apenas en los últimos dos años han comenzado a legalizar su situación a través de entidades del Gobierno panameño (Ibid).

En varias ocasiones, las respuestas del Estado - principalmente a través de SENAFRONT - en lugar de resolver las tensiones y los conflictos en el Darién, los han agudizado. La visión del gobierno Panameño, enfocada fundamentalmente en la seguridad, implementa medidas tradicionales de seguridad (armas, capacitación de fuerzas armadas, prevención de enrolamiento de personas en el narcotráfico y la guerrilla, etc.), que no se articulan de forma constructiva con las comunidades y pueblos en los territorios indígenas del Darién. Por ejemplo, las comunidades indígenas han reclamado a SENAFRONT la falta de conocimiento y respeto por parte de grupos militares de las normas y regulaciones de la vida indígena. Esto incluye la falta de respeto de normas locales sobre la conducta, relaciones de cortejo y normas sobre la movilización dentro de los territorios indígenas. Además, las medidas de seguridad que ha implementado la SENAFRONT incluyen áreas restringidas donde no se permite la movilización, por lo que las comunidades reportan no poder realizar la cacería, la pesca, la siembra de cultivos como el plátano o la recolección de productos forestales, que constituyen actividades fundamentales de sus medios de vida (La

Estrella, 2013). Otras implicaciones económicas se relacionan con las restricciones sobre el límite de bienes o víveres que se le permite a comerciantes o pequeños empresarios, derivando en situaciones de escasez de productos básicos, como alimentos, en las comunidades indígenas.

Se añan a estas implicaciones críticas para las comunidades, los campamentos de SENAFRONT, que en un principio se ubicaron principalmente en los centros de pueblos indígenas, y aún siguen así en algunas comunidades. Las comunidades sienten que en lugar de proteger el territorio, más bien utilizan a las comunidades como “escudo”. También se han reportado abusos de las autoridades militares en la detención arbitraria de miembros de las comunidades (Defensoría del Pueblo, 2012).

El resultado de estas dinámicas ha sido una agudización de las contradicciones y tensiones entre, por un lado, la apuesta del gobierno nacional enfocada en la seguridad basada en el uso de armamento y equipos especializados, y por otro, el debilitamiento de las bases sociales, económicas y territoriales, que son fundamentales para la gobernanza de los pueblos indígenas. Ante esta situación, las comunidades de la Comarca Emberá-Wounaan han exigido el retiro de la SENAFRONT en varias comunidades y han sugerido el replanteamiento de la visión de seguridad en el Darién, la cual debería estar mucho más arraigada en sus instituciones, economías y tradiciones locales.

¿Qué hicieron las comunidades para prevenir o resistir al narcotráfico?

Desde hace 5 años, los pueblos indígenas representados en el Congreso General Emberá-Wounaan y el Pueblo Emberá de Colombia, han impulsado procesos de diálogo y propuestas integrales para la seguridad y la gobernanza en el Darién panameño y colombiano. En el marco de los Diálogos Transfronterizos de los Pueblos

Indígenas Emberá y Wounaan Colombo-Panameños, se han venido construyendo propuestas integrales para ese territorio, incluyendo los siguientes componentes: i) Recuperar la territorialidad de los pueblos indígenas (apoyar los derechos territoriales y capacidad de defensa de los pueblos indígenas ante presiones externas); ii) Fortalecer las economías de los territorios indígenas; y iii) Apoyar el desarrollo sociocultural de los pueblos indígenas. Esta visión de seguridad transfronteriza se ha venido construyendo por medio de un diálogo sostenido por los mismos habitantes de los territorios afectados. Hasta la fecha, se han realizado 6 intercambios transfronterizos Emberá- Wounaan.

En la Comarca Emberá-Wounaan, se cuenta con avances importantes que sientan las bases para este planteamiento integral. La Comarca es pionera en el manejo forestal comunitario, incluyendo 177,000 hectáreas que cuentan con planes de manejo y 33,000 hectáreas de bosque certificados por el Consejo de Administración Forestal, un estándar internacional independiente que reconoce el manejo sostenible de los bosques. El aprovechamiento de los bosques se realiza a partir de prácticas tradicionales del pueblo Emberá-Wounaan, y los beneficios del manejo son canalizados hacia las prioridades económicas y sociales acordadas en las comunidades (AMPB-PRISMA, 2013). De esta forma, la forestería comunitaria ha sido un pilar fundamental que contribuye al monitoreo y a la gobernanza de los recursos naturales de la Comarca Emberá-Wounaan. Asimismo, ha contribuido al fortalecimiento de la economía y la cohesión social en el territorio.

Los altos niveles de organización y participación social que existen en la Comarca Emberá-Wounaan también reflejan un valioso nivel de cohesión y organización social, que es clave

para garantizar la seguridad. Los niveles de participación en los espacios de los gobiernos territoriales son mucho más altos dentro de la Comarca que fuera (Pérez y Seligson, 2011). En la Comarca también existen entidades propias de seguridad conocidas como “Zarra Papam”, que son guardianes que velan por la seguridad de las comunidades y por el cumplimiento de las normas y las regulaciones de la Comarca.

Resultados y lecciones del caso

La inseguridad del Darién sigue siendo un tema de interés y preocupación tanto para el gobierno panameño, como para otros actores internacionales. A pesar de afirmaciones del actual gobierno, según el cual, se ha eliminado la presencia de grupos criminales en la provincia, la evidencia sugiere lo contrario (InSight Crime, 2013b). Las lecciones de este caso sugieren la importancia del fortalecimiento de las formas de organización y las estrategias de desarrollo económico-social existentes en los territorios, como parte fundamental de contrapesos ante el avance del narcotráfico en la zona. Si bien las amenazas del narcotráfico representan enormes desafíos para los territorios y las comunidades del Darién, y se requieren iniciativas mucho más integrales, es fundamental asegurar que las respuestas de los esfuerzos de seguridad se lancen de forma congruente - y no contradictorias - con las bases políticas, sociales y económicas de las comunidades y pueblos indígenas. Las propuestas transfronterizas de los pueblos Emberá-Wounaan de Colombia y Panamá, y las acciones de manejo forestal comunitario, así como la participación ciudadana y la seguridad comunitaria, constituyen esfuerzos primordiales que deben ser tomados en cuenta más apropiadamente a la hora de diseñar e implementar respuestas nacionales ante las amenazas del narcotráfico.

Conclusiones y recomendaciones

Los patrones recientes de deforestación en Mesoamérica están asociados con débiles sistemas de gobernanza, con la prevalencia de conflictos entre regímenes de propiedad, por altos niveles de pobreza, por el cambio climático, por la tala ilegal, por megaproyectos de infraestructura y por la expansión de agnegocios que se están intensificando por el avance del narcotráfico y del crimen organizado, cuyas estrategias incluyen la eliminación de áreas de bosque para la habilitación de caminos y pistas de aterrizaje clandestinos. Esto último complejiza las presiones preexistentes sobre los bosques, pues la deforestación ocurre por el influjo de grandes cantidades de dinero, por medio del cual se busca involucrar a productores locales en áreas como la ganadería, la producción de palma, la especulación de tierras y el tráfico de madera, a expensas de pequeños productores, que a menudo, son los defensores de los bosques; o bien adquiriendo directamente zonas de bosques para convertirlos en tierras de producción agrícola, generalmente pastos o plantaciones de palma.

Dinámicas como éstas, son parte de los desafíos que los pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades forestales, agrarias y campesinas enfrentan desde hace años en la región mesoamericana, quienes enfrentan verdaderas disputas por el control del territorio y los recursos naturales, que son la base del sustento, formas de vida y cosmovisiones de miles de personas. Esto tiene importantes repercusiones, no solamente para objetivos y estrategias de conservación, sino también para la seguridad y gobernanza territorial, así como para las estrategias de desarrollo en territorios diversos de Mesoamérica. Los tradicionales problemas de deforestación, ahora se ven magnificados por las estrategias de control territorial por parte de diver-

sos actores ilícitos vinculados con el narcotráfico y el crimen organizado, lo cual tiene implicaciones diversas, no sólo para los actores y comunidades locales, sino también para los gobiernos y por supuesto para iniciativas mundiales de mitigación del cambio climático, como los programas de preparación para la reducción de la deforestación y la degradación de bosques (REDD+), promovidos por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) y por el Programa ONU-REDD, que lideran la FAO, el PNUMA y el PNUD.

Las comunidades no se quedan de brazos cruzados, tal como evidencia este informe, según el cual, la evidencia también sugiere que en Mesoamérica se ha desarrollado una gran diversidad de experiencias lideradas por pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades forestales, agrarias y campesinas, para defender sus derechos, sus territorios y sus recursos naturales, ante las estrategias de expansión y control desplegadas por el narcotráfico y el crimen organizado. Dichas experiencias de defensa territorial frente a presiones e intereses ajenos, ocurren en contextos diferentes en los países de Mesoamérica, pero en conjunto muestran una serie de elementos críticos que explican los logros favorables para las comunidades en sus esfuerzos de defensa y prevención ante el narcotráfico y el crimen organizado. Esos elementos críticos tienen en su base, la defensa y ampliación de derechos, sistemas complejos de gobernanza territorial y la existencia de estrategias de vida comunitarias, que forman parte de procesos más amplios de gestión territorial y de cosmovisiones que garantizan la conservación y manejo sostenible de importantes masas de bosque y diversos recursos naturales en Mesoamérica.

En un contexto de inseguridad y crisis climática global, es vital reconocer y apoyar el rol de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como de comunidades forestales, agrarias y campesinas en asegurar la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales a escala planetaria, como la mitigación del cambio climático. Para ello, es fundamental implementar acciones decididas para fortalecer sus derechos territoriales, sus estrategias de vida, sus sistemas institucionales y de gobernanza, así como sus cosmovisiones y estrategias de desarrollo. Esto tiene implicaciones claras no sólo para objetivos climáticos y de conservación ambiental, que tienen importancia regional, nacional y mundial, sino también para prevenir el avance de actividades ilícitas del narcotráfico y el crimen organizado, las cuales, además de atentar contra la gobernanza en los territorios, también tienen claras repercusiones en las dinámicas de degradación ambiental y en los objetivos de mitigación del cambio climático.

Estrategias impulsadas por los gobiernos, siguen basadas en esquemas tradicionales de

conservación ambiental, incluso de seguridad, sin tomar suficientemente en cuenta la importancia de fortalecer los derechos y las instituciones de gobernanza que los pueblos indígenas y las comunidades han desarrollado históricamente. Las estrategias de militarización, tanto con fines de conservación, como con fines de seguridad, han tenido resultados favorables cuando van al encuentro del reconocimiento de derechos, de los sistemas territoriales de gobernanza, las estructuras locales de organización, las instituciones que norman el uso y manejo de los bosques, así como los mecanismos de toma de decisiones. Todo esto plantea enormes oportunidades para que en Mesoamérica, y en otras regiones, se promuevan estrategias renovadas que busquen objetivos de conservación ambiental, de mitigación de la crisis climática global y de una mayor gobernanza territorial. Por todo esto, Mesoamérica es una región con lecciones sumamente relevantes para lograr objetivos como estos, de manera articulada, en contextos sumamente complejos.

Referencias

Generales:

McSweeney et al (2014). *Drug Policy as Conservacion Policy: Narco-Deforestation*. Science, Vol. 343, 31 January 2014.

San Francisco Cherán, Estado de Michoacán (México)

Animal Político (2011). *Michoacán denuncia: El narco está devastando los bosques*. 29 de abril de 2011. En: <http://www.animalpolitico.com/2011/04/michoacan-denuncia-el-narco-esta-devastando-los-bosques/#axzz2tRosDiRc>

Consejo de los Bienes Comunales (2013). *La experiencia de la restauración forestal en la Comunidad Indígena de San Francisco Cherán*. 1er Congreso "Sustentabilidad e Interculturalidad: Paradigmas Entre Relación Cultura Naturaleza", UIIM, Kanaguio, 4-6 de marzo.

El Informador (2012). *Cherán y la lucha para hacer valer su autonomía*. 7 de mayo de 2012. En: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/374490/6/cheran-y-la-lucha-para-hacer-valer-su-autonomia.html>

InSight Crime (2013). *Game Changers: Tracking the evolution of organized crime in the Americas*. En: <http://es.insightcrime.org/gamechangersespanol.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Principales resultados por localidad 2010* (ITER). Citado en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cher%C3%A1n_\(municipio\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Cher%C3%A1n_(municipio))

La Jornada (2012). *Chimalapas y Cherán concentran tala clandestina SERMARNAT*. UNAM, 31 de julio de 2012. En: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/07/31/144820254-chimalapas-y-cheran-concentran-tala-clandestina-sermarnat>

Martínez, E. (2011). *Soldados llegan a Cherán; taladores cierran carretera*. La Jornada, 13 de mayo de 2011. En: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/13/estados/037n3est>

Muñoz, G. (2014). *Ante la tala clandestina y la violencia, Cherán organiza su defensa*. Ojarasca Suplemento Mensual Numero 169 Mayo de 2011. En: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/14/oja169-cheran.html>

Nájar, A. (2012). *Cherán, el pueblo mexicano que se gobierna a sí mismo*. BBC Mundo, 25 de enero de 2012. En: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/01/120125_cheran_michoacan_indigenas_an.shtml

Olivares, E. (2012). *Pueblo autónomo de Cherán, ejemplo para México y el mundo, afirma el MPJD*. La Jornada, 10 de febrero de 2012, citado en El Periódico de México. En: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=555976>

Pachico, E. (2011). *Vigilantes Take Over Mexico Town*. InSight Crime, 10 de mayo de 2011. En: <http://www.insightcrime.org/news-analysis/vigilantes-take-over-mexico-town>

Parkinson, C. (2013). *Crimen organizado de México controla la minería en cinco estados*. InSight Crime, 20 Agosto 2013. En: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/crimen-organizado-de-mexico-controla-mineria-en-cinco-estados>

Periodismo Humano (2011). *Barricadas contra el crimen organizado*. 18 de julio de 2011. En: <http://periodismohumano.com/en-conflicto/barricadas-contra-el-crimen-organizado.html>

Provincia (2014). *La tala clandestina en Cherán ha disminuido gracias a las guardias comunitarias*. El Diario Grande de Michoacán. En: <http://www.provincia.com.mx/la-tala-clandestina-en-cheran-ha-disminuido-gracias-a-las-guardias-comunitarias/>

SAGARPA (2009). *Monitoreo agroeconómico 2009 del Estado de Michoacan: Cultivos Principales*. Disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Estadisticas/Documents/MICHOACAN.pdf?Mobile=1&Source=/agronegocios/Estadisticas/_layouts/mobile/view.aspx?List%3Dea4191c6-

15b5-4625-afe9-be7e6cce2216%26View%3Df5c8d175-3fb9-49f2-86e6-c9db05b29bfb%26Curren

Sin Embargo (2013). *Michoacán arde, pero Cherán no*. 19 de noviembre de 2012. En: <http://www.sinembargo.mx/19-11-2013/819729>

Subversiones (2011). *La comunidad como elección de vida: Cherán y sus enseñanzas. Segunda parte*. 1 de agosto de 2011. En: <http://www.agenciasubversiones.org/?p=1024>

Terra (2011). *Reconocen a comunidad indígena Cherán como 'independiente'*. Terra, 13 de noviembre de 2011. En: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/politica/eleccion-es/reconocen-a-comunidad-indigena-cheran-como-independiente,fc5a9903114c3310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html>

Costa Grande, Estado de Guerrero (México)

Althaus, D. (2013). *Gobierno de México se mueve contra los líderes de autodefensas en Guerrero*. InSight Crime, 18 Septiembre 2013. En: <http://es.insightcrime.org/analisis/gobierno-de-mexico-hace-su-movida-contra-los-lideres-de-autodefensas-en-guerrero>

Bargent, J. (2013). *Gobernador Firma Acuerdo para Legalizar Autodefensas en el Occidente de México*. InSight Crime, 24 Abril 2013. En: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/gobernador-firma-acuerdo-para-legalizar-autodefensas-en-el-occidente-de-mexico>

Bray, D. y Merino, L. (2003). *El Balcón, Guerrero. A Case Study of Globalization: Benefiting a Forest Community in Wise, T.; Salazar, H. and Carlsen, L., 2003: Confronting Globalization Economic Integration and Popular Resistance in Mexico*. Ed. Kuumarina Press, Inc. Bloomfield, T.C.USA

Bray, D. y Merino, L. (2004) *La experiencia de las comunidades forestales en México*. Semarnat, CCMSS, México. 2004.

Cabrera, C. (2013). *Guerrero alista regulación de autodefensa*. El Universal, 23 de abril de 2013. En: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/918647.html>

Cawley, M. (2013). *Autodefensas Detienen a Estudiantes Universitarios en el Estado de Guerrero en México*. InSight Crime, 21 Junio 2013. En:

<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/autodefensas-detienen-a-estudiantes-universitarios-en-el-estado-de-guerrero-en-mexico>

Covarrubias, A. (2013). *Reportan 6 retenes en la vía Acaapulco-Zihuatanejo*. El Universal, 21 de junio de 2013. En: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/931242.html>

Durán et. al. (2010). *Multi-Scale Forest Governance, Deforestation, and Violence in Two Regions of Guerrero, Mexico*. World Development, Vol 39, Número 4: p. 611-19.

El Sur (2002). *Pararon la explotación del bosque y se desató la represión*. Archivo 2002. En: http://www.elsuracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=89634

InSight Crime, s.f. En: <http://es.insightcrime.org/grupos-mexico/caballeros-templarios; y en: http://es.insightcrime.org/grupos-mexico/familia-michoacana>

Milenio (2014). *Edomex, Guerrero, Jalisco, Chihuahua y NL los más violentos*. Zócalo, Saltillo, 9 de marzo de 2014; En: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/edomex-guerrero-jalisco-chihuahua-y-nl-los-mas-violentos-1369755591>

Toledo, C. (2011). *Programa Estratégico de Mediano Plazo. Unión de Ejidos y Comunidades Silvicultoras de Guerrero A. C. Guerrero, México*. 34p.

Petén, Guatemala

Bray, et al (2008). *Tropical deforestation, community forests, and protected areas in the Maya Forest*. Ecology and Society 13(2): 56. <http://www.ecologyandsociety.org/vol13/iss2/art56>. Consultado en febrero 2014.

CONAP (1998). *Normativa de otorgamiento de concesiones en la Zona de Usos Múltiples en la Reserva de la Biosfera Maya*. Guatemala.

CONAP (2001). *Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya*. Guatemala.

CONAP (2004). *Política de asentamientos humanos en áreas protegidas*. Proyecto de Fortalecimiento a la Institucionalidad y Política Ambiental, FIPA. Guatemala.

CONAP (2006). *Plan Maestro Parque Nacional Laguna de Tigre y Biotopo Laguna de Tigre-Río Escondido 2007-2011*. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP.

El País (2011a). *Cable de EEUU en el que Castresana le comunica que el 60% de Guatemala está bajo el control de los narcotraficantes*. 15/02/2011.

http://internacional.elpais.com/internacional/2011/02/15/actualidad/1297724419_850215.html

El País (2011b). *Cable de EEUU en el que Castresana confiesa que la aplicación de la ley no existe en Guatemala*. 15/02/2011.

En: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/02/15/actualidad/1297724421_850215.html

El Periódico (2013). *Guatemala, territorio disputado por el narcotráfico*. 17/06/2013.

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20130617/pais/229843/>

InSight Crime (2011). *Grupos de Poder en Petén: Territorio, política y negocios*. InSight Crime.

Goodman, C. (2013). *U.S. firearms trafficking to Guatemala and Mexico: Working paper*. Woodrow Wilson Center Update on the Americas. April, 2013.

GUATECARBON (2012). *Guatecarbon Project. Guatemala SIA Case Study: Evaluacion Socio-Ambiental*. Guatemala.

Monterroso I. y Barry, D. (2012). *Legitimacy of forest rights: The underpinnings of the forest tenure reform in the protected areas of Petén, Guatemala*. Conservation and Society 10(2)136-150.

Naya, P., Monterroso, I. y Cronkleton, P. 2012. *Secondary level organizations and the democratisation of forest governance: Case studies from Nepal and Guatemala*. Conservation and Society 10 (2): 124-135.

ParksWatch (2003). *Park Profile – Guatemala: Laguna de Tigre National Park*.

Radachowsky, J. et al. (2012). *Forest concessions in the Mayan Biosphere Reserve: A decade later*. Forestry Ecology and Management 268: 18–28.

RAMSAR (2010). *Informe Misión Ramsar de Asesoramiento No. 65: Sitio Ramsar Parque Nacional Laguna de Tigre*. Convención sobre los Humedales.

SEGEPLAN (2013). *Diagnóstico Territorial de Petén. Peten 2032: Plan de Desarrollo Integral de Petén*. Tomo I y II. Secretaría General de Planificación. Guatemala.

Taylor, Peter (2009). *Conservation, community, and culture? New organisational challenges of community forest concessions in the Maya Biosphere Reserve of Guatemala*. Journal of Rural Studies 26 (2): 173–184.

Vallecito, Colón (Honduras)

Esglobal (2013). *Periodistas Hondureños, Amordazados por la Violencia*. Recuperado el 14 de febrero en: <http://www.esglobal.org/periodistas-hondurenos-amordazados-por-la-violencia>.

Insight Crime (2014). *Honduras Executive Summary*. Recuperado el 6 de febrero en: <http://www.insightcrime.org/organized-crime-profile/honduras>

Insight Crime (2011). *At the End of Honduras' Road of Death*. Recuperado el 15 de febrero, 2014 en: <http://www.insightcrime.org/news-analysis/at-the-end-of-honduras-road-of-death>

Instituto Nacional Agrario (2006). *Investigación Especial sobre la Compra de un Terreno Ubicado en Vallecito, Municipio de Limón, Departamento de Colón*. Recuperado el 7 de febrero:

http://www.tsc.gob.hn/auditorias/Informes_de_Auditoria/Sector_Economico_finanzas/2006/INFORME%20INA-VALLECITO%2030%20-%202006-%20DASEF.pdf

OFRANEH (2013). *Una vez más a la defensa del Territorio Ancestral Garífuna en Vallecito*. Recuperado el 16 de febrero 2014 en:

<http://ofraneh.wordpress.com/2013/08/13/una-vez-mas-a-la-defensa-del-territorio-ancestral-garifuna-en-vallecito/>

OFRANEH (2014). <http://www.ofraneh.org/> Recuperado el 14 de febrero, 2014.

OFRANEH (2014b). *La Defensa Territorial de Vallecito, Colón*. Recuperado el 10 de febrero, 2014: http://www.ofraneh.org/ofraneh/informe_vallecito.html

Rivas, R. (1993). *Pueblos indígenas y garífunas de Honduras*. Editorial Guaymuras.

Russo, T. (2012). *Vallecito Resists, Satuye Lives! The Garífuna Resistance to Honduras' Charter Cities*. Upside Down World. September 18.

<http://upside-downworld.org/main/honduras-archives-46/3869-vallecito-resists-satuye-lives-the-garifuna-resistance-to-honduras-charter-cities>

Wikileaks Cable (2004). *04TEGUCIGALPA672, DRUG PLANE BURNED ON PROMINENT HONDURAN'S PROPERTY*. Recuperado el 7 de febrero, 2014 en: <http://wikileaks.org/cable/2004/03/04TEGUCIGALPA672.html>

Bosawas, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN, Nicaragua)

Ariel, G. (2013b). *Plantío de Marihuana en Bosawás*. El Nuevo Diario. 23/04/2013.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/283990>

Canal 2 (2014). *700 militares vigilantes en la Reserva Biosfera de Bosawás*. 04/02/2014.

<http://www.canal2.com.ni/verarticulos.php?idArticulo=18806%5C&idArticulo1=700%20militares%20vigilantes%20en%20la%20Reserva%20Biosfera%20de%20Bosawas&idArticulo2=04%20de%20Febrero,%202014>

Chang, J. 2013. *Violencia relacionada por el narcotráfico en Centroamérica*. Confidencial TV. 10/09/2013.

<http://www.confidencial.com.ni/articulo/13741/violencia-relacionada-por-el-narcotrafico-en-centroamerica#sthash.xpgVt1bX.dpuf>

Diálogo (2013). *Nicaragua destroys Marijuana crops in forest reserve*. 26/04/2013. http://dialogo-americas.com/en_GB/articles/rmisa/features/ regional_news/2013/04/26/feature-ex-4105

El Nuevo Diario (2014). *Indígenas piden expulsar a colonos de Bosawás*. 26/02/2014.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/312536-indigenas-piden-expulsar-a-colonos-de-bosawas>

Estrada, Y. (2013). *Líderes Mayagnas denuncian violencia en Bosawás*. Asamblea Nacional de Nicaragua. 24/04/2013.

<http://www.asamblea.gob.ni/89602/lideres-mayagnas-denuncian-violencia-en-bosawas/>

Henao, D. (2012). *Gobernanza en Territorios Indígenas y Áreas Protegidas Traslapadas o Solapadas*. ILSA.

Hernández, A. (2013). *Actuales Pueblos Indígenas de Nicaragua*. <http://vianica.com/sp/go/specials/32-actuales-pueblos-indigenas-de-nicaragua.html>

IEEPP (2013). *Violencia juvenil y drogas en Bilwi*. Instituto de estudios estratégicos y políticas públicas. <http://www.ieepp.org/index.php/descargas/?did=249>.

Jarquín, L. (2013). *Mayagnas piden intervención "inmediata" en Bosawás*. El Nuevo Diario. 26/04/2013. <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/284357>

La Prensa (2014). *Líderes Indígenas de Bosawás denuncian amenazas de muerte*. 10/03/2014.

<http://m.laprensa.com.ni/nacionales/25949>

Larson, A. y Soto, F. (compiladoras) (2012). *Territorialidad y Gobernanza: Tejiendo retos en los territorios indígenas de la RAAN, Nicaragua*. NITLAPAN-UCA. Managua.

La Voz de Sandinismo (2013). *Batallón ecológico detecta sembrado de marihuana en Reserva de Bosawas*. 23/04/2013.

<http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2013-04-23/batallon-ecologico-detecta-sembrado-de-marihuana-en-reserva-de-bosawas/>

MARENA (2014). *Puestos de control ecológico dirigidos a proteger Reserva Bosawás*.

<http://www.marena.gob.ni/notas-de-prensa/1324-puestos-de-control-ecologicos-dirigidos-a-proteger-reserva-bosawas->

Potosme, R.; Vásquez, M. y Garth, J. (2014). *Poderosos tras Bosawás*. La Prensa.

<http://m.laprensa.com.ni/poderes/144330>

Radio La Primerísima (2009). *Eligen a nuevas autoridades de la Nación Sumu Mayagna*

<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/51570/eligen-a-nuevas-autoridades-de-la-nacion-sumu-mayagna>

Revista del Ejército de Nicaragua (2011). *Abanderamiento del Batallón Ecológico*. No. 53. Managua, Nicaragua.

Salinas, C. (2013). *En Bosawás no ha habido voluntad política*. Confidencial TV.

<http://www.confidencial.com.ni/articulo/12231/quot-en-bosawas-no-ha-habido-voluntad-politica-quot>

SETAB/MARENA (2003). *Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera Bosawás*. Nicaragua

TNC (2006). *Plan de Conservación de la Reserva Natural de Bosawás*. Managua, Nicaragua.

Territorio Indígena Bribri, Talamanca (Costa Rica)

ADITIBRI (2013). *ADITIBRI denuncia presencia de personas extrañas en Alto Coen*. Recuperado el 7 de marzo en: <http://www.aditibri.org/noticias/aditibri-denuncia-presencia-de-personas-extranas-en-alto-coen/>

ADITIBRI (2014). En <http://www.aditibri.org> Recuperado el 28 de febrero, 2014.

Borge, C. y Castillo, R. (1997). *Cultura y Conservación en la Talamanca Indígena*. EUNED, San José, Costa Rica.

InSight Crime (2011b). *Costa Rica in the Crosshairs*.

Insight Crime (2012). *Costa Rica Parks Used as Drug Smuggling Haven*. Recuperado el 14 de febrero, 2014: <http://www.insightcrime.org/news-analysis/costa-rica-parks-used-as-drug-smuggling-haven>

Insight Crime (2013). *Narco Helicopter Network Unmasked in Costa Rica*. Recuperado el 1 de febrero 2014 en: <http://www.insightcrime.org/news-briefs/narco-helicopter-network-discovered-in-costa-rica>

OACNUDH (2011). *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en América Central*. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El País (2013). *Militares USA amedrantan a indígenas en Alto Coen, Talamanca*. Recuperado el 15 de febrero en: http://elpais.cr/frontend/noticia_detalle/1/87455

Reuters (2012). *Cascades and cocaine in Costa Rica's National Parks*. Recuperado el 4 de febrero en: <http://www.reuters.com/article/2012/08/15/us-costarica-drugs-idUSBRE87E0EQ20120815>

Comarca Emberá-Wounaan, Panamá

Crítica (2014). *Emberá son usados por los narcos*. Recuperado el 20 de febrero en: <http://www.critica.com.pa/notas/1700193-emberas-son-usados-los-narcos->

Defensoría del Pueblo (2012). *Atienden Queja Contra Unidades del SENAFRONT en Darién*. República de Panamá. 24 de abril, Recuperado el 22 de febrero 2014 en:

http://www.defensoria.gob.pa/index.php?option=com_k2&view=item&id=4184:atienden-queja-contra-unidades-del-senafront-en-dari%C3%A9n

Gobierno Nacional de Panamá (2010). *Ley N. 22 de 1983 Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Emberá Wounaan* Decreto Ejecutivo No. 84 de 9 de abril 1999 Con notas técnicas sobre el cambio climático. Gobierno Nacional de Panamá, Comarca Emberá-Wounaan, Fondo para el Logro de los ODM. Tercera edición.

InSight Crime (2011a). *Panama: At the Mouth of the Funnel*.

La Estrella (2013). *Acusan a SENAFRONT de limitar movilidad*. Recuperado el 2 de marzo en: <http://www.laestrella.com.pa/online/impreso/2011/03/01/acusan-a-senafront-de-limitar-movilidad.asp>

Nacional FM (2013). *Unidades de SENAFRONT realizan operativo en Darién*. 8 de octubre. <http://www.sertv.gob.pa/noticias/nacional-nfm/10823-2013-10-08-13-28-59.html>

NRC (S.f.). *La llave de regularización en Panamá*. Recuperado el 26 de febrero: <http://www.nrc.org.co/index.php/13-programa-refugio/47-la-llave-de-la-regularizacion-en-panama>

Pérez, O. y Seligson, M. (2011). *Seguridad y gobiernos locales en la provincia de Darién y Comarca Emberá - Wounaan: Percepciones desde el Barómetro de las Américas y una Encuesta Especial*. Febrero.



Alianza
Mesoamericana
de Pueblos y Bosques

PRISMA

prisma@prisma.org.sv www.prisma.org.sv
Pasaje Sagrado Corazón, No. 821, Col. Escalón.
Tels.: (503) 2264 5042 y Fax: (503) 2263 0671